

# Coyuntura

Análisis Económico y Social de Actualidad

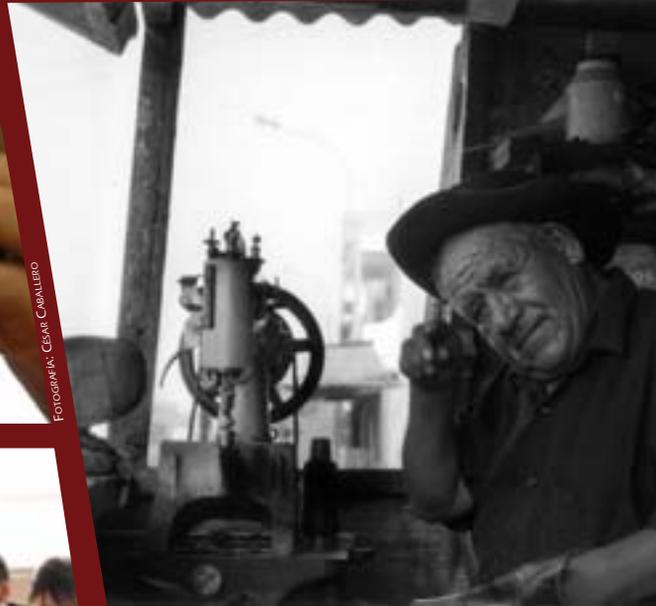
PRECIO S/. 12

JULIO - AGOSTO 2009

Año 5 número 25



FOTOGRAFÍA: CESAR CABALLERO



FOTOGRAFÍA: DANIEL CARBAJAL



FOTOGRAFÍA: DANIEL SALOMÓN



FOTOGRAFÍA: TANIA SWANSE

Bagua o la precariedad de la apuesta democrática

El Plan de Estímulo Económico del gobierno:  
avances al primer semestre del 2009

La política nacional del ambiente: ¿fijando el rumbo?

Más allá de Bagua: ¿qué quieren los pueblos  
de la Amazonía peruana?

Apuntes sobre el trabajo en el Perú: a propósito de  
la encuesta del IOP-PUCP

Seguridad ciudadana y juventud en el Perú

INDICADORES DE OPINIÓN PÚBLICA

ANÁLISIS ECONÓMICO Y SOCIAL



**CISEPA**  
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS,  
ECONOMICAS, POLITICAS Y ANTROPOLÓGICAS

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ



FOTOGRAFÍA: TANIA SWAYNE

# Coyuntura

Análisis Económico y Social de Actualidad

JULIO - AGOSTO 2009

**Director**  
José Oscátegui Arteta

**Analista**  
Humberto Ortiz Ruiz

**Comité Editorial**  
Rosa Alayza  
Pedro Francke  
Farid Kahhat  
Nelson Manrique

**Editora**  
María Isabel Merino

**Diseño**  
Margarita Ramírez Jefferson

**Corrección de estilo**  
Rocío Reátegui

**Producción editorial**  
Centro de Estudios y  
Publicaciones.  
Camilo Carrillo 479, Jesús María,  
Lima 11 - Perú.

**Impresión**  
Gráfica Ava S.A.C  
Pasaje Adán Mejía 103, Of. 23  
Jesús María, Lima 11 - Perú

**Coyuntura** Análisis  
Económico y Social de Actualidad  
es una publicación bimestral  
del Centro de Investigaciones  
Sociológicas, Económicas,  
Políticas y Antropológicas  
(CISEPA-PUCP)

Derechos reservados, prohibida la  
reproducción total o parcial de esta  
revista por cualquier medio sin la  
autorización expresa de los editores.

ISSN: 1818-1996  
Hecho el Depósito Legal  
en la Biblioteca Nacional del Perú  
nº: 2005-5935

## Fotografías

Las fotografías utilizadas en este número son parte del portafolio fotográfico de la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación, del archivo CISEPA, del archivo TAFOS/PUCP y de diversas páginas web.

## INDICE

PÁGINA 2

### EDITORIAL

PÁGINA 5

### TEMAS DE ANÁLISIS

BAGUA O LA PRECARIEDAD DE LA APUESTA DEMOCRÁTICA  
*HENRY PEASE GARCÍA*

EL PLAN DE ESTÍMULO ECONÓMICO DEL GOBIERNO:  
AVANCES AL PRIMER SEMESTRE DEL 2009  
*MARÍA CECILIA DEZA*

LA POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE:  
¿FIJANDO EL RUMBO?  
*IVÁN LANEGRA*

MÁS ALLÁ DE BAGUA: ¿QUÉ QUIEREN LOS PUEBLOS  
DE LA AMAZONÍA PERUANA?  
*ÓSCAR ESPINOSA DE RIVERO*

APUNTES SOBRE EL TRABAJO EN EL PERÚ:  
A PROPÓSITO DE LA ENCUESTA DEL IOP-PUCP  
*ENRIQUE FERNÁNDEZ-MALDONADO*

SEGURIDAD CIUDADANA Y JUVENTUD EN EL PERÚ  
*JARIS MUJICA*

PÁGINA 27

### INDICADORES DE OPINIÓN PÚBLICA

INDICADORES DE OPINIÓN PÚBLICA  
*ARTURO MALDONADO*

EVALUACIÓN SECTORIAL DEL GOBIERNO HACIA SU TERCER AÑO  
*ARTURO MALDONADO, JOSEDOMINGO PIMENTEL*

PÁGINA 33

### ANÁLISIS ECONÓMICO Y SOCIAL

SITUACIÓN ECONÓMICA NACIONAL  
SECTOR REAL  
INDICADORES INDIRECTOS DEL NIVEL DE ACTIVIDAD  
EMPLEO  
SECTOR MONETARIO Y BANCARIO  
MERCADO DE RENTA FIJA Y RENTA VARIABLE  
SECTOR PÚBLICO  
SECTOR EXTERNO



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO TAFOS/PUCP-DANIEL PAJUELO



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO TAFOS/PUCP-DANIEL PAJUELO



FOTOGRAFÍA: MILUSKA SOKO



FOTOGRAFÍA: EDUARDO PINTO

## EDITORIAL

En el número previo de esta revista, todavía en medio del trágico enfrentamiento entre el Estado, conducido por el actual gobierno, y los nativos de la selva, nuestra reflexión nos condujo a señalar, junto a otros, que el problema había sido generado por la visión del desarrollo encarnada en el artículo «El síndrome del perro del hortelano» del presidente García, e implementado por el gobierno. Nos pareció y aún nos parece que nada resume mejor que ese artículo, la concepción y la hoja de ruta para las acciones del gobierno.

Los trágicos resultados nos remiten a preguntarnos ¿cuál es el error de esa concepción?, ¿es posible encontrar en ella la raíz de tan trágicos sucesos? Trataremos de responder a esas interrogantes.

Desde nuestra perspectiva, el Perú adolece de un Estado insuficiente, sin recursos para incorporar y atender a una gran parte de la población, sin una concepción nacional que muestre entender en los hechos, por ejemplo, que la falta de infraestructura vial, de riego, etcétera, de educación y salud pública de calidad para la población, al lado de la ausencia de seguridad ciudadana, particularmente para los más pobres, es indefendible y cada vez menos sostenible. La presión tributaria apenas llega al 15% del producto bruto interno (PBI), mientras el propio gobierno junto a algunos sectores empresariales miopes, aunque poderosos, vive la ilusión de que el Estado no requiere de mayores recursos sino, únicamente, de mayor eficiencia. Unida consustancialmente a ella se encuentra una concepción del desarrollo para la cual la economía debe ser un terreno reservado solo para la inversión privada, con total exclusión del Estado. Esto está establecido en la



Fotografía: Archivo CISEPA

El CISEPA-PUCP, creado en 1966, es el centro de investigaciones de los departamentos académicos de Ciencias Sociales y de Economía, y de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

### Consejo Directivo CISEPA-PUCP

Augusto Castro Carpio  
Director

Catalina Romero Cevallos  
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales

Aldo Panfichi Huamán  
Jefe del Departamento de Ciencias Sociales

Waldo Mendoza Bellido  
Jefe del Departamento de Economía

Alejandro Diez Hurtado  
Departamento de Ciencias Sociales

Alan Fairlie Reinoso  
Departamento de Economía

José Oscátegui Arteta  
Departamento de Economía

El contenido de *Coyuntura* no expresa necesariamente la opinión del CISEPA ni compromete la posición institucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

**Comentarios y/o sugerencias:**  
coyuntura@pucp.edu.pe  
<http://www.pucp.edu.pe/cisepa/>

**Contacto**  
Av Universitaria 1801 San Miguel, Lima-Perú  
0051-1-6262000 anexo 4350, 4339

Constitución del Estado, por lo que no pueden existir en nuestro país empresas estatales que convivan y compitan, con reglas claras, con el sector privado. De acuerdo con esto, las empresas estatales deberían crearse solo para las actividades que no interesan a la empresa privada, es decir, donde no hay ganancias sino pérdidas.<sup>1</sup>

Esta visión de la economía es empeorada por una concepción que está en su mismo núcleo, según la cual la inversión extranjera y el mercado externo son los verdaderos motores del desarrollo. Por esto, se prohíbe dar un trato preferencial al capital y a empresarios nacionales. No hay priorización, ni seguimiento, ni control y casi ni siquiera regulación de dicha inversión, pues se asume que el mercado, automáticamente, resolverá estos requerimientos.

Esa visión desdeña la importancia de la ampliación del mercado interno, pues entiende que el desarrollo y la eliminación de la pobreza se producirán como resultado del crecimiento de los sectores exportadores, y que solo el mercado decide qué sectores industriales se desarrollan. Sin embargo, aunque es cierto que el crecimiento económico está en la base de la reducción de la pobreza, también son indispensables las políticas públicas que aseguren la redistribución del ingreso nacional y que planifiquen el desarrollo. La principal de estas políticas es, sin duda, la política tributaria. Esta debe dar al Estado la capacidad de prestar los servicios que hagan posible que la población pobre deje de serlo, y que el potencial productivo del país se incremente. Educación y salud pública de calidad, infraestructura, seguridad ciudadana, principalmente.

A nuestro entender, un gobierno incapaz de entender esto tenía que incurrir en la serie de errores que condujeron al país a la tragedia personal, social y política en Bagua.

En este número presentamos el artículo de Henry Pease que muestra, con claridad, las carencias de nuestro sistema político que hacen posible que se gobierne autocráticamente, se legisle por decreto y al margen de la voluntad popular y, en consecuencia, se tenga que llegar a debacles como en Bagua, luego de una clara ineficiencia en la dirección y acción policial. María Cecilia Deza hace un balance del avance del gasto público amparado por el Plan de Estimulo Económico para enfrentar la crisis económica actual. La autora encuentra que lo que se ha gastado es poco y que eso se debería a ineficiencias en la gestión presentes en el gobierno nacional y en los gobiernos regionales. Óscar Espinoza nos presenta una mirada del conflicto de Bagua desde una perspectiva histórica y más vinculada con la preocupación por el medio ambiente. Iván Lanegra hace un balance de la recientemente aprobada Política Nacional del Ambiente, mostrando el avance que significa, pero también sus limitaciones. El interesante trabajo de Enrique Fernandez-Maldonado hace un análisis crítico a las encuestas laborales, utilizando la encuesta del Instituto de Opinión Pública (IOP) de la Universidad Católica. El autor muestra sus limitaciones, pero también señala el aporte que significa, pues presenta el bastante olvidado mundo del trabajo. Su artículo es una propuesta de mejoras que podrían realizarse en dicha encuesta. Jaris Mujica propone un enfoque comprehensivo al problema de seguridad, violencia y juventud en nuestro país.

EL DIRECTOR

<sup>1</sup> Para ser justos, esta visión es una herencia de los años noventa, cuando se pensó que la más completa libertad de mercado era suficiente para generar riqueza para todos y desarrollo para el país. El actual gobierno que actúa acorde con esa mirada, accedió al poder con un discurso que difería sustancialmente de esa visión.



FOTOGRAFÍA: DAVID ALI

## HENRY PEASE GARCÍA

Profesor de Ciencia Política del Departamento de Ciencias Sociales y Director de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la PUCP

# BAGUA O LA PRECARIEDAD DE LA APUESTA DEMOCRÁTICA

La muerte de 33 peruanos —23 policías y 10 civiles— y la desaparición hasta la fecha de un oficial de policía es el más duro golpe que ha recibido este gobierno mediocre y abusivo. El gabinete Simons que nació como una salida del presidente ante el escándalo de los «petroaudios» cayó desgastado a pesar del formidable esfuerzo personal del premier para dialogar con todos los frentes que se abrieron en el país tras el primer retroceso.

La notable capacidad demostrada por el régimen aprista en el «control de daños» ante el destape de la corrupción, que comenzó con la rápida caída del gabinete del Castillo y siguió con las jugarretas que han convertido la investigación parlamentaria, fiscal y judicial en un sainete corrupto, no se ha podido reiterar en este caso. El despotismo presidencial que ya se veía desnudo en los artículos sobre el perro del hortelano, muestra los límites y la precariedad propia de una apuesta democrática que es precaria por excluyente y por incapaz de usar las armas de la democracia en la operación de sus instituciones. Quien lea este artículo solo como una crítica al presidente y al gobierno aprista habrá entendido poco de su mensaje y haría bien en poner las barbas en remojo. Porque aquí hay que preguntarse por qué los políticos que se entienden demócratas reaccionen de la misma manera que cualquier autócrata cuando la gente protesta y cuestiona lo que el gobierno hace. La enérgica defensa del principio de autoridad se hace dentro de la misma raigambre autoritaria que evade la aplicación de los principios de todo gobierno representativo.

## SE CONFUNDE DESPOTISMO PRESIDENCIAL CON PRESIDENCIALISMO: NO FUNCIONA LA DIVISIÓN DE PODERES

El 4 de junio, víspera de la tragedia, el parlamento tuvo la oportunidad de echar agua al fuego para impedir el incendio. Ya su Comisión de Constitución había declarado inconstitucionales dos decretos legislativos fundamentales y había que aprobarlo en el pleno. No lo quiso hacer y lo hecho demuestra, otra vez, que no funciona la división de poderes. No es un problema técnico: en todo presidencialismo, la estabilidad depende de la división de poderes y el más consolidado —Estados Unidos de Norteamérica— sería incomprensible sin el federalismo. Aquí la concentración de poderes en el presidente lo convierte en un déspota, salvo que muy fuertes rasgos de personalidad lo compensen.

Lo mínimo que debe significar la división de poderes es que cuando uno —el Ejecutivo— se obsesiona y solo mira el árbol en vez de prever el bosque, otro poder del Estado le da una salida a la obcecación. Pero eso no vale aquí. El presidente no quiere que nadie le enmiende la plana ni en su respectivo campo de atribuciones. Quiere todo el poder, el de la ley y el del ejecutor. Actúa como jefe político, ordena, exige a su bancada, tiene poder, chantajea. Si no lo obedecen, no estarán en la lista siguiente que se hará durante su presidencia.

Tal como refiere el relator especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), desde el 20 de agosto

de 2008, el Congreso fue parte de las «mecidas» que el gobierno hizo a los nativos. Allí se firmó un acta, ofreció derogar decretos que no derogó a tiempo y formó una comisión multipartidaria que poco pudo hacer.

Cualquiera que lea los hechos del caso de los «petroaudios» y ubique a los actores apristas del Ministerio Público y el Poder Judicial podrá ver que tampoco en este caso funcionó la división de poderes, a pesar del rol inicial, firme y decidido de la Fiscal de la Nación.

### **SE LEGISLA A ESPALDAS DEL PUEBLO, CON EL MISMO MÉTODO DE LAS AUTOCRACIAS**

El gobierno representativo que reclamamos como democracia tiene principios que lo caracterizan universalmente. Uno de ellos es la deliberación pública antes de dar la ley, como lo recuerda Bernard Manin.<sup>1</sup> El debate público previo a la ley significa gobernar frente al pueblo. Los ciudadanos podemos actuar a favor o en contra de las iniciativas antes de que sean ley. Nos dicen ahora que hubo problemas de comunicación, que algunos peruanos actuaron con encono contra esos decretos, que se han sembrado mil mentiras sobre ellos, etcétera. Pero el encono nace de la norma en que, sorpresivamente, sin debate ni consulta previa, aparece en el diario oficial como hecho consumado. Dirán algunos «constitucionalistas» que eso es «constitucional» como si todo lo que permite la Constitución fuera automáticamente bueno o conveniente. Se desechó aquí el camino esencial que ofrecen las democracias para que consensos y disensos se produzcan en paz y no ante hechos consumados. Si estuviéramos hablando de una ley de alta complejidad técnica o burocrática —como las compras del Estado o la macroeconomía— podrían delegarse facultades y no en todos los casos. Pero si hablamos de leyes que afectan la vida cotidiana, la propiedad o el trabajo de los ciudadanos y los pueblos, delegar eso es una barbaridad. Y de barbaridades está construido nuestro régimen político: en un solo día el presidente Belaúnde sacó más de doscientos decretos legislativos. Otro tanto hizo el primer gobierno de García y el de Fujimori en 1990. Pocos recuerdan que por este mecanismo se dieron todos los decretos que cambiaron el llamado modelo económico hacia el neoliberalismo que reclamaban los organismos multilaterales en 1990. Lo demostré en un libro sobre esa autocracia.<sup>2</sup>

1 Véase MANIN, Bernard. *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza Editorial, 2006.

2 Véase PEASE GARCÍA, Henry. *La autocracia fujimorista. Del Estado intervencionista al Estado mafioso*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003.

Es decir, se quiere seguir gobernando por decreto y por sorpresa, contradiciendo los principios de la democracia representativa. No se aprovecha la ventaja de sus instituciones más caras como la deliberación pública antes de dar la ley. El fujimorato usaba las madrugadas y ahora siguen usando la delegación indiscriminada de facultades. Insisto, es constitucional pero es ilegítimo y los hechos lo han comprobado.

### **SE «MECE» A LA CIUDADANÍA QUE PROTESTA CON MESAS DE DIÁLOGO QUE DESPLAZAN AL PARLAMENTO COMO ESCENARIO DE LA DELIBERACIÓN**

Ví con simpatía el esfuerzo del premier Del Castillo por dialogar y he visto de la misma manera lo hecho por el premier Simons. El Estado funciona todavía en la lógica militar «gobernar es mandar» y la mayoría de políticos y periodistas conservadores lo ve así. Era pues una sana innovación pero se ha deformado. Es el parlamento el lugar de la deliberación política, el lugar esencial del diálogo. Deben ser los parlamentarios —y sus reglas— los que estructuren el diálogo con toda la ciudadanía como lo es en cualquier régimen democrático. El Ejecutivo puede tener instancias previas pero no paralelas ni sustitutivas. Es que en el parlamento es más difícil la «mecida» porque las otras fuerzas políticas pueden controlar los abusos. Pero ocurre que la falta de experiencia y profesionalismo de las bancadas de la oposición ha hecho que el partido de gobierno haga lo que quiera en este poder del Estado que hoy no parece ser tal.

El hecho es que hay más de un año de «mecidas» a los ciudadanos de la selva que explican la furia desatada y deben comprender los políticos que eso daña el sistema y genera inestabilidad elemental.

### **LAS FIGURAS PARLAMENTARISTAS DEL RÉGIMEN TERMINARON EN UN BAILE DE MÁSCARAS**

Todavía encuentro políticos y académicos que ingenuamente llegan a decir que algunas instituciones parlamentarias enquistadas en nuestro régimen presidencial lo han atenuado hasta afirmar que somos un semipresidencialismo. En un viejo texto sostuve que esos mecanismos habían acentuado entre nosotros el presidencialismo.<sup>3</sup> Hoy sostengo que han generado un

3 Véase PEASE GARCÍA, Henry. *Electores, partidos y representantes: sistema electoral, sistema de partidos y sistema de gobierno en el Perú*. Lima: Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999.

despotismo presidencial y no crean que solo tengo en mi mente una imagen del actual inquilino de palacio, que ciertamente lo ilustra muy bien pero sin derechos de exclusividad.

Invito a comparar constituciones y encontrar una en la que el régimen presidencial sea compatible con el voto de investidura que pone nuestra Constitución por invento fujimorista. Pero esto no se entiende en la lógica de esa constituyente sin el chantaje que supone la posibilidad presidencial de disolver el Congreso. ¿Será por eso que es imposible el voto de censura a un gabinete? Es que los congresistas no tienen vocación de bonzos.

Hemos visto en esta coyuntura un pliego interpelatorio con una sola pregunta y el premier Simons no la respondió, aunque dio muchas vueltas. En la Cámara de los Comunes, la respuesta hubiera sido muy simple. Lo hizo el gobierno de su majestad. Aquí el gobierno y su majestad son la misma persona y quizá por eso y por otras exageraciones caudillescas y mesiánicas hay una excesiva personalización de los hechos. Allá es el gobierno el responsable y no hay quienes responsabilicen a otro ni separen primer ministro del ministro responsable. La reina reina pero no gobierna y aquí, como bien escribió Francisco Eguiguren, han tenido la estupidez de invocar ese precedente para hacer que el presidente sea legalmente intocable y llegue a convertirse, como Fujimori, en un promotor del delito.

Pero aquí viendo el debate y las ligerezas de los congresistas habría que preguntarse cómo este tipo de institucionalidad deformada contribuye a que se responsabilice a quien no es responsable de las decisiones o a que la ministra del Interior llegue a decir que solo era una procuradora de recursos para la policía. Lo ha dicho una mujer con experiencia política y de trayectoria valiente, acostumbrada a sacar la cara pero que no distingue entre un operativo planificado y una emboscada, cosa que debe haber hecho muy contradictorias sus indicaciones más aún si tiene un presidente de carácter fuerte, acostumbrado a presionar y a trabajar con secretarios y no con ministros.

### **Y DEL PERRO DEL HORTELANO SE PASÓ A CALIFICAR A LOS INDÍGENAS DE CIUDADANOS DE TERCERA Y A DENUNCIAR UN COMLOT INTERNACIONAL**

Al pueblo peruano nadie lo engaña por mucho tiempo. Por eso, a pesar de la parodia, fue la popularidad de

Alan García la que se vino abajo. Pero lo que hay que preguntarse es si el escepticismo y la idea de que todo político es mentiroso no se alimenta con este manejo institucional. El autor de los artículos que revivieron al perro del hortelano, que escribió expresando el desprecio tradicional que los oligarcas inculcaron contra la gente pobre y sencilla, ha pasado a dividir a los ciudadanos en primera, segunda y tercera. ¡Qué vergüenza! El partido que insurgió contra la vieja oligarquía no solo se alió con ella en los sesenta, sino que ahora repite su exclusión y la actualiza en tiempos que resulta desestabilizador sostener esas ideas. De allí a la teoría del complot y a la resurrección de la guerra fría quedaba poco camino. Ya lo recorrió.

### **REACCIÓN AUTORITARIA CUANDO LA GENTE PROTESTA Y AUSENCIA DE RACIONALIDAD EN EL COMANDO POLÍTICO Y POLICIAL**

En este contexto parece normal lo que vemos cada vez que alguna parte de la ciudadanía protesta. Se reacciona con autoritarismo, como si fueran dueños del poder y no mandatarios elegidos por un tiempo al fin de cuentas corto, como si no tuvieran que rendir cuentas de sus actos. El comando político decide desalojar a la gente que invade y actúa fuera de la ley porque el gobierno lo hizo primero vaciando de contenido el espíritu de la ley y contradiciendo el comportamiento típico del los gobiernos representativos. Así volvemos al monarca y a su corte, y si los parlamentarios no se dan cuenta terminarán de simples cortesanos.

En la lógica del comando policial y en el apoyo de las Fuerzas Armadas hay contradicciones elementales. Un operativo con resultados sangrientos no puede confundirse con una emboscada. El comando decide cómo, cuando, donde y con qué elementos actúa y si hay emboscadas es porque no planificó bien. Pero un gobernante demócrata, presidente o ministro, primero dialoga, analiza los hechos y las causas de la protesta, no puede cerrarse en terquedad alguna y si se han obviado pasos tan elementales como la publicidad del debate de la ley o la consulta previa que un tratado exigía, más aún si se trata de ciudadanos reclamando por sus derechos más elementales, se abre el diálogo, no importa la magnitud de las discrepancias ideológicas. ¿Quién querrá invertir en medio de este maltrato?

Para reformar el Estado hay que reformar la política: democratizarlo es entender de otra forma la función de la política y el político. ■



FOTOGRAFÍA: CÉSAR CABALLERO

**MARÍA CECILIA DEZA**

Egresada de la Especialidad de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales de la PUCP

# EL PLAN DE ESTÍMULO ECONÓMICO DEL GOBIERNO AVANCES AL PRIMER SEMESTRE DEL 2009

En un contexto en el que el gasto privado se viene desacelerando rápidamente (pasó de crecer 13% en el 2008 a 3,2% en el primer trimestre del 2009 y se estima que haya caído en cerca de 3% en el segundo trimestre) como resultado del actual entorno de crisis financiera global, resulta relevante analizar si el Plan de Estímulo Económico (PEE) anunciado por el gobierno a inicios del año, y que asciende a poco más de S/. 13 mil millones (3,4% del producto bruto interno, PBI), viene cumpliendo sus objetivos de compensar la desaceleración del consumo e inversión privados, proteger el empleo y constituirse en el principal sustento para el crecimiento económico en el bienio 2009-2010.

## **AVANCE DEL PRESUPUESTO PÚBLICO Y DEL PEE**

En general, el análisis de los principales indicadores presupuestales y de los distintos rubros que componen

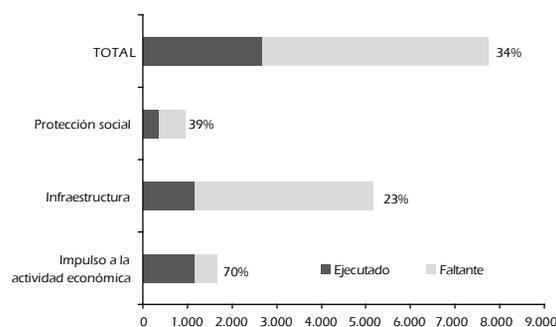
el PEE revela un nivel bajo de avance del gasto público en lo que va del año:

- a) Al primer semestre del 2009, la ejecución del presupuesto asignado a inversiones asciende a 24%,<sup>1</sup> porcentaje relativamente bajo si consideramos que en el 2007 y el 2008, años anteriores a la crisis, los niveles de ejecución anual fueron de alrededor de 50%. Este comportamiento sería también reflejo de la importante ampliación del presupuesto asociada a la implementación del PEE.
- b) Del total de recursos añadidos al presupuesto 2009 por concepto de este paquete fiscal (alrededor de

<sup>1</sup> Del Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Información al 13 de julio.

S/. 9 mil millones), se ha ejecutado el 34%, dentro del cual destaca el avance de los fondos asignados a los rubros Impulso a la Actividad Económica (70%)<sup>2</sup> y Protección Social (39%); mientras que su componente principal, el gasto en infraestructura, avanzó solo 23%. Este rezago se explica, principalmente, por menores avances tanto en los proyectos de inversión priorizados como en los incluidos bajo la forma de continuidad de inversiones: en conjunto, estos proyectos registran ratios de ejecución de casi 17% (véase el gráfico 1).

GRÁFICO 1  
AVANCE DEL PLAN DE ESTÍMULO ECONÓMICO  
(MILLONES DE SOLES Y % DE AVANCE)



Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Información al 13 de julio de 2009.  
Elaboración propia

Con estos resultados, la contribución del sector público al crecimiento se redujo, de 2,3 pp en promedio durante los tres primeros trimestres del 2008 a 1,6 pp en el primer trimestre del 2009. La evolución antes mencionada implica que, de no introducirse las modificaciones necesarias al PEE, la expansión de la inversión pública en el 2009 sería significativamente menor al 50% proyectado por el gobierno en el marco macroeconómico multianual (MMM) publicado en mayo, y necesaria para lograr el crecimiento de 3% esperado.

## ¿CUÁLES SON LAS LIMITACIONES QUE EXISTEN PARA LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO?

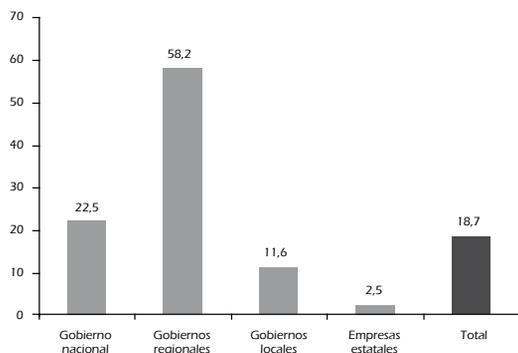
Pueden esbozarse algunas posibles razones por las que, a la fecha, el PEE no ha logrado constituirse en un real soporte para la actividad económica:

- La falta de capacidad para gestionar el gasto, particularmente por parte de los gobiernos locales (municipios), quienes ya han recibido importantes transferencias de recursos del gobierno central,<sup>3</sup> pero que, al no contar con los cuadros técnicos adecuados para elaborar y evaluar los expedientes técnicos de los proyectos de inversión, no han podido ejecutar los fondos asignados satisfactoriamente. En efecto, problemas tanto en las etapas de preinversión y ejecución como en los sistemas de monitoreo del gasto han dado como resultado que, en el periodo enero-junio, el crecimiento de la inversión de los gobiernos locales —que representan el 45% del presupuesto asignado a inversión en el 2009— ha sido solo de 11,6% en promedio, tasa inferior a las del gobierno nacional y regionales (véase el gráfico 2).
- Las medidas administrativas implementadas para acelerar las compras estatales no han tenido el efecto esperado, en la medida que los fondos públicos destinados, por ejemplo, a compras escolares a micro y pequeñas empresas, presentaron retrasos iniciales, los cuales, sin embargo, parecen haberse corregido en las últimas semanas.
- Rezagos del ajuste fiscal del cuarto trimestre del 2008, a fin de contener las presiones inflacionarias que por entonces se percibían, y que eran resultado básicamente de presiones alcistas en las cotizaciones de las principales materias primas utilizadas en bienes finales producidos localmente. Esta medida determinó que los distintos ministerios tengan aún restricciones de gasto corriente, hecho que afecta su desempeño en la actualidad.

2 No obstante, las medidas incluidas en este rubro corresponden a gastos que fueron ejecutados por única vez y cuyo impacto sobre el consumo privado es indirecto (por ejemplo, el pago al Fondo de Estabilización de los Combustibles).

3 Recientemente, el nuevo gabinete ministerial aprobó un desembolso a los municipios por más de S/. 400 millones (para contrarrestar la caída en los fondos transferidos por concepto del FONCOMUN), los cuales deberán ser destinados a infraestructura.

GRÁFICO 2  
INVERSIÓN PÚBLICA POR NIVELES DE GOBIERNO  
(VAR. % REAL. ENE-JUN 09)



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)  
Elaboración propia

### ¿QUÉ SE PODRÍA HACER PARA ACELERAR LA EJECUCIÓN DEL PEE?

Es de esperar que, en lo que resta del 2009, el gasto de capital, y principalmente el de infraestructura, cobre un mayor impulso, considerando tanto la estacionalidad propia de la inversión pública en esta parte del año como la menor base comparativa producto del ajuste fiscal de la última parte de 2008.

Adicionalmente, a fin de acelerar el avance en la ejecución del PEE, tal vez sea necesario reorientar su estructura hacia medidas temporales, de rápida ejecución y que tengan impactos sensibles en la actividad preservando, no obstante, su perfil original orientado a infraestructura, entre las que se podrían mencionar las siguientes:

- a) Mayor gasto en mantenimiento de la infraestructura pública existente (vial, de salud, educativa, entre otros), que no requiere de mayores procedimientos

administrativos y que ha demostrado ser de rápida ejecución (los recursos para mantenimiento de centros educativos a nivel nacional registran el mayor avance). Estas alternativas, al ser intensivas en mano de obra, incrementarían el empleo a la vez que mejorarían la calidad del capital físico del gobierno e incrementarían su vida útil.

- b) Incrementos *transitorios* de gasto corriente para dinamizar el consumo en el corto plazo, tales como bonos de productividad o aumentos de gratificaciones (esta última medida ha sido recientemente aprobada para funcionarios del sector público), así como transferencias para programas sociales focalizados, a nivel urbano y rural.

- d) Finalmente, los treinta primeros gerentes públicos seleccionados por la Autoridad Nacional de Servicio Civil (SERVIR) para ser asignados a entidades de los tres niveles de gobierno, serán una herramienta clave para reformar y mejorar la gestión pública en distintos ámbitos. Un énfasis en el fortalecimiento de capacidades para la evaluación y ejecución de proyectos de inversión podría ayudar a mejorar el desempeño de los distintos sectores en el corto plazo, incrementando a su vez la productividad del capital humano del sector público en el largo plazo.

En suma, el gobierno dispone —por primera vez en su historia— de recursos suficientes para implementar un potente estímulo fiscal (en total, posee más de US\$ 17 mil millones de depósitos en el sistema financiero, monto equivalente a 14% del PBI, que incluyen los depósitos en el Fondo de Estabilización Fiscal), por lo que una reorientación del paquete fiscal es necesaria para asegurar que el gasto público se ejecute de manera eficiente y brinde un adecuado soporte a la actividad económica, salvaguardando a su vez la sostenibilidad de las finanzas públicas. ■



## IVÁN LANEGRA

Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y del Diploma de Especialización en Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales de la PUCP

# LA POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE: ¿FIJANDO EL RUMBO?

Un aspecto central de la gestión pública ambiental lo constituyen sus objetivos. De ahí la importancia de la reciente aprobación de la Política Nacional del Ambiente (PNA),<sup>1</sup> cumpliendo por primera vez con un mandato constitucional,<sup>2</sup> cuya concreción corresponde al Poder Ejecutivo<sup>3</sup> a través del Ministerio del Ambiente.<sup>4</sup> A continuación analizamos los aspectos sustantivos y formales de esta, los que marcarían el rumbo de la acción estatal en este crucial tema durante los próximos años.

## 1. DEFINICIÓN Y CONTENIDO

Legalmente, la PNA es el conjunto de lineamientos, objetivos, estrategias, metas, programas e instrumentos de carácter público, cuyo fin es definir y orientar el accionar en materia ambiental de las entidades de los tres niveles de gobierno, así como del sector privado y de la sociedad civil, siendo parte integrante del proceso estratégico de desarrollo del país. Todas las políticas y normas ambientales deben ser diseñadas y aplicadas de conformidad con lo establecido en la PNA,<sup>5</sup> siendo su cumplimiento responsabilidad de las autoridades de todos los niveles de gobierno. Al tener el estatus de «política nacional» conforma la política general de gobierno, debiendo considerar los intereses generales del Estado y la diversidad de las realidades regionales y locales, concordando el carácter unitario y descentralizado del Estado peruano.<sup>6</sup> El curso de la acción estatal contenido en la PNA define a su vez un abanico de posibilidades y restricciones para el accionar de los mercados y de la sociedad en general. Se trata, por lo tanto, de una política cuyo ámbito excede con creces al correspondiente al Ministerio del Ambiente, entidad

1 Decreto supremo 012-2009-MINAM, publicado el 23 de mayo de 2009. El contenido de la Política puede leerse en <[http://www.minam.gob.pe/index.php?option=com\\_docman&Itemid=65](http://www.minam.gob.pe/index.php?option=com_docman&Itemid=65)>.

2 Numeral 1, artículo 4 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, ley 29158, el cual señala que es el Ejecutivo el responsable del diseño, la aprobación y supervisión de las políticas nacionales y sectoriales, las cuales son de cumplimiento obligatorio por todas las entidades del Estado en todos los niveles de gobierno. Las políticas nacionales deben ser aprobadas por decreto supremo con el voto del Consejo de Ministros.

3 Artículo 67 de la Constitución Política del Perú, el que indica que «El Estado dicta la Política Nacional del Ambiente».

4 Conforme el numeral 1 del artículo 4 del decreto legislativo 1013, el Ministerio del Ambiente es el organismo del Poder Ejecutivo rector del sector ambiental que desarrolla, dirige, supervisa y ejecuta la política nacional del ambiente.

5 Artículo 8 de la ley 28611, Ley General del Ambiente.

6 Numeral 1 del artículo 4 de la ley 29158.

rectora de la PNA en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

Nuestro marco legal obliga a que toda política nacional deba definir:<sup>7</sup> a) sus objetivos prioritarios,<sup>8</sup> b) sus lineamientos,<sup>9</sup> c) los contenidos principales de las políticas públicas,<sup>10</sup> d) sus estándares nacionales de cumplimiento; y e) la provisión de los servicios que deben ser alcanzados y supervisados para asegurar el normal desarrollo de las actividades públicas y privadas. Veamos cómo trata cada uno de estos puntos la nueva política.

### OBJETIVO DE LA POLÍTICA

El documento recoge el objetivo ya establecido por la Ley General del Ambiente.<sup>11</sup> A ello agrega cinco objetivos específicos: conservar y aprovechar sosteniblemente los recursos naturales, asegurar una calidad ambiental compatible con la salud y desarrollo integral de las personas, consolidar la gobernanza ambiental y el Sistema Nacional de Gestión Ambiental, alcanzar un alto grado de conciencia y ciudadanía ambiental, y lograr el desarrollo «eficiente» y competitivo de los sectores público y privado del país. Más adelante, cada

uno de los cuatro ejes de la política, los que veremos más adelante, plantea objetivos específicos.

### LINEAMIENTOS

Ya la Ley General del Ambiente había definido los lineamientos básicos de la futura PNA.<sup>12</sup> Por su parte, la política aprobada considera, con corrección, los principios recogidos en dicha ley, así como otros siete principios adicionales: «transectorialidad», análisis costo-beneficio, competitividad, gestión por resultados, seguridad jurídica, mejora continua, y cooperación público-privada.

### PRINCIPALES CONTENIDOS

Se definen cuatro ejes de política. El primero está orientado a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica. El segundo se enfoca en la gestión integral de la calidad ambiental. El tercero atiende la agenda de la gobernanza ambiental. Finalmente, el cuarto eje trata de los compromisos y oportunidades ambientales internacionales. Respecto de cada uno de estos puntos se definen objetivos particulares y se desarrolla el contenido de las políticas públicas más importantes bajo el concepto inapropiado de «lineamientos», cuando por su contenido tienen el carácter de «líneas de acción».

Respecto del primer eje, se consideran objetivos: conservar y aprovechar sosteniblemente los recursos naturales; regular el aprovechamiento equitativo de los recursos genéticos; gestionar de manera integrada los recursos hídricos; usar con responsabilidad la biotecnología protegiendo la salud, el ambiente y la biodiversidad; ordenar el uso y ocupación del territorio nacional, gestión integrada y sosteniblemente los ecosistemas frágiles; adaptar a la población al cambio climático y mitigar sus causas; implementar instrumentos de evaluación, valoración y financiamiento para la conservación de los recursos naturales. Es importante agregar que se trata aquí también la agenda ambiental de la minería y la energía, así como se incorporan algunas líneas de acción específicas para los ecosistemas costeros y para la Amazonia.

- 7 Numeral 1 del artículo 4 de la ley 29158. Como veremos, estos contenidos son compatibles plenamente con lo señalado por la Ley General del Ambiente, por lo tanto, es incorrecta la afirmación contenida en la PNA que señala que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo derogó la definición de PNA contenida en la Ley General del Ambiente.
- 8 Los objetivos de la política son las metas por alcanzar que luego deben expresarse en los estándares de cumplimiento de la política.
- 9 Son guías, principios o criterios para el diseño e implementación de las políticas.
- 10 «Política pública» equivale al concepto anglosajón de *policy* o *public policy* que alude a un curso de acción (u omisión) deliberado, fijado por las autoridades o entidades estatales para atender un problema considerado de interés público, incluyendo las herramientas utilizadas para tal fin. De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, son ejecutadas por los órganos de línea de los Ministerios (numeral 4, artículo 24 de la ley 29158). Otra opción es implementar una política pública específica a través de programas, que son estructuras funcionales estatales creadas especialmente para dicho fin (artículo 38.2 de la ley 29158). También se pueden crear Sistemas Funcionales para asegurar el cumplimiento de políticas públicas que requieren la participación de todas o varias entidades del Estado (artículo 45 de la ley 29158). Ese el caso del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, creado mediante la ley 28245.
- 11 El artículo 9 de dicha norma señala que la PNA «[...] tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona».

- 12 Artículo 11 de la ley 28611, Ley General del Ambiente. Ya con anterioridad, el Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales de 1990, decreto legislativo 613, y las normas del desaparecido Consejo Nacional del Ambiente, y las del Sistema Nacional de Gestión Ambiental habían desarrollado lineamientos de política ambiental así como principios para la gestión.

En el segundo eje, calidad ambiental, propone lograr una gestión sostenible de las actividades productivas, extractivas, de transformación, comerciales y de servicios, para asegurar una adecuada calidad ambiental en el país; desarrollando y consolidando mecanismos para prevenir y controlar los impactos ambientales negativos, así como los de vigilancia, supervisión, evaluación y fiscalización ambiental. En el documento se introduce el concepto de «control integrado» (intersectorial, simplificado y en continua mejora). También incorpora la rehabilitación de las áreas ambientalmente degradadas, incorporando criterios de «ecoeficiencia» y control de riesgos ambientales.

El tercer eje, gobernanza ambiental, plantea posicionar el tema ambiental en las decisiones de Estado articulando las capacidades nacionales, creando sinergias y promoviendo una activa participación ciudadana; lograr que el Sistema Nacional de Gestión Ambiental ejerza, de manera eficiente y eficaz, sus funciones en los tres niveles de gobierno, bajo la rectoría del Ministerio del Ambiente; y construir nuevos modos de producción y vida basados en los principios de la sostenibilidad, la ética, la inclusión social y la justicia ambiental. Aquí también se menciona la necesidad de establecer e implementar mecanismos adecuados para la gestión de conflictos socioambientales, promoviendo el diálogo y la concertación.

Por último, el cuarto eje, compromisos y oportunidades ambientales internacionales, indica que se debe asegurar que las posiciones nacionales en materia ambiental en el ámbito internacional tengan protagonismo en dicho espacio, asegurar el cumplimiento de las obligaciones internacionales, e incorporar en los procesos de integración comercial el componente ambiental.

#### ESTÁNDARES NACIONALES DE CUMPLIMIENTO

La norma traslada la definición de metas concretas e indicadores de desempeño a la planificación de las autoridades nacionales, regionales y municipales. A ello agrega cuatro «estándares de cumplimiento» que guardan muy poca conexión con los objetivos generales planteados por la propia PNA. Estos son: registrar y difundir periódicamente información sobre los instrumentos de gestión ambiental que aprueban en el ejercicio de las funciones a su cargo; dar cuenta del número de instalaciones que se establecen en los sectores, regiones y municipios para el control de la calidad del ambiente; dar cuenta del número y resultado de las acciones de incentivo, promoción, supervisión, monitoreo, evaluación, fiscalización y sanción que se realizan

para el mejoramiento, recuperación y protección de la calidad ambiental y de los recursos naturales; y dar cuenta de los procesos de participación ciudadana impulsados por la respectiva autoridad gubernamental y de los mecanismos empleados.

Cabe señalar que la PNA no menciona provisión de servicio alguno que debiera ser alcanzado y supervisado.

## 2. BALANCE

La revisión del contenido de la PNA aprobada revela que ella ha recogido gran parte del estado actual del desarrollo de la gestión pública ambiental del país. En gran medida, repite objetivos, lineamientos y cursos de acción ya previstos en el conjunto de leyes e instrumentos de planificación aprobados durante la última década. Esto tiene el inconveniente de no delinear con claridad los cambios o reformas que se realizarían durante los próximos años. Quizá es precisamente el mensaje



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO CISEPA

de la PNA que de ahora en adelante, luego de los cambios producidos en el 2008, la tarea se centrará en completar las tareas pendientes, muchas de ellas con más de ocho años de retraso en su desarrollo. Frente a ello, es claro que la reforma ha sido incompleta. El Ministerio del Ambiente carece aún de las facultades necesarias, similares a sus pares del continente, para impulsar la PNA. Esto incluye al menos responsabilidades de evaluación de impacto ambiental, de fiscalización, así como el manejo directo de los recursos hídricos y de la biodiversidad. Y la descentralización requería también de definiciones más precisas, dado que tampoco es posible pensar en una gestión ambiental exitosa sin gobiernos regionales y municipalidades con las funciones y capacidades adecuadas. ¿Verán los gobiernos regionales la evaluación de impacto ambiental y la fiscalización?, ¿cuántos recursos y capacidades deberán ser destinados a estos niveles de gobierno?, ¿cómo se articulará la coordinación intergubernamental?, etcétera.

Por otro lado, todo el texto mantiene una formulación de carácter general, sin entrar en precisiones que permitan definir metas precisas con relación a los objetivos planteados. Se ha perdido aquí una oportunidad valiosa para fijar metas que orienten el accionar del Estado en la gestión ambiental. Por ejemplo, al 2011, ¿todas las ciudades del Perú cumplirán con los estándares nacionales de calidad del aire?, ¿cuántos ríos, lagos y lagunas cumplirán con sus similares de agua?, ¿cuántos pasivos ambientales se atenderán?, ¿en cuánto se reducirá la tasa de deforestación?, ¿qué número de especies dejarán de estar amenazadas?, ¿cuántos de los residuos que producimos en las ciudades serán debidamente tratados?, ¿cuántas vidas menos perderemos como consecuencia de los desastres vinculados con el cambio climático?, ¿en cuánto reduciremos la cifra de conflictividad socioambiental?, ¿en cuánto

reduciremos el costo de la degradación ambiental?, etcétera.

### **3. EL PROCESO CONTINÚA**

Es probable que sean otros los instrumentos en los cuales encontremos los detalles que hemos reclamado líneas arriba, por ejemplo en el Plan Nacional de Acción Ambiental, actualmente en preparación. En cualquier caso, sin estas definiciones, es muy difícil comprender cuáles son las prioridades de la gestión ambiental del país, y qué recursos serán requeridos para alcanzar las metas. Desde luego, el solo hecho de contar con la Política Nacional del Ambiente es ya destacable. A partir de su existencia, debemos propiciar su mejora continua, como parte del propio proceso de fortalecimiento de la gestión ambiental. Esta es una tarea a la cual debemos abocarnos todos.

Finalmente, un aspecto crucial, que pese a ser mencionado en la introducción no ha merecido un espacio de desarrollo apropiado en la PNA, es su integración con las demás políticas públicas y en especial con las orientaciones generales del desarrollo, salvo en el caso de la política de comercio exterior. El reciente protagonismo de la agenda de los pueblos indígenas ha revelado la imperiosa necesidad de pensar las políticas como un todo. No hay desarrollo sostenible si las políticas económicas, sociales y ambientales no son articuladas entre sí, mediante mecanismos institucionales, en el marco de un Estado democrático de derecho y de respeto irrestricto de los derechos humanos. Menos aún, si no se reconoce la realidad multicultural del país, y la situación de inequidad subsistente. Esto es algo que la PNA debiera priorizar como el principal desafío durante los próximos años. ■



FOTOGRAFÍA: DAVID ALI

**ÓSCAR ESPINOSA DE RIVERO**  
Doctor en Antropología e Historia.  
Especialista en temas amazónicos.  
Coordinador de la Especialidad de  
Antropología de la PUCP

## MÁS ALLÁ DE BAGUA: ¿QUÉ QUIEREN LOS PUEBLOS DE LA AMAZONÍA PERUANA?

En el transcurso del último año, muchos sectores de la sociedad nacional han reconocido, por primera vez, a los pueblos indígenas de la Amazonía peruana como actores sociales y políticos que deben ser tomados en cuenta. En agosto de 2008, los medios de comunicación nacionales e internacionales dieron una cobertura nunca antes vista al paro promovido por las comunidades indígenas amazónicas. Y el presente año, los sangrientos sucesos ocurridos el 5 de junio volvieron a llamar la atención de la sociedad nacional e internacional sobre los problemas que existen en esta región del país.

Desde entonces, se ha escrito y discutido bastante sobre lo ocurrido. Muchos sectores en el país, sobre todo en Lima o en las grandes ciudades alejadas de la región amazónica, no logran comprender del todo qué es lo que está pasando, por qué los indígenas se han movilizado, y por qué este paro terminó en tantas muertes violentas. Los medios de comunicación nos han bombardeado de mensajes que muchas veces, más que ayudarnos a aclarar lo ocurrido, han llevado a difundir versiones muy parcializadas y prejuiciosas, generando así una mayor confusión y polarización.

Para comprender mejor lo ocurrido, y lo que podría ocurrir en el futuro, es necesario tomar un poco de distancia y ubicar los paros ocurridos en la Amazonía en estos dos últimos años en una perspectiva mayor.

Querer explicar lo ocurrido en Bagua solamente a partir de los decretos legislativos cuestionados resulta pobre e insuficiente. Y, por supuesto, querer explicarlos a partir de la ignorancia, la manipulación, el rechazo al progreso o el salvajismo de los indígenas no solamente es erróneo, sino francamente absurdo. Este tipo de explicaciones reflejan altos grados de ignorancia o, en todo caso, una irracionalidad cegada por fuertes intereses políticos o económicos.

### **LAS MOVILIZACIONES INDÍGENAS DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA**

El paro llevado a cabo en la Amazonía en agosto de 2008 y el que comenzó en abril de 2009 constituyen los últimos episodios de una larga historia de luchas de los pueblos indígenas amazónicos por defender sus territorios y sus derechos. Sin embargo, esta es una historia desconocida para la mayoría de la población peruana.

Un antecedente importante para entender lo que ocurre hoy en día se remonta a la segunda mitad del siglo XX, cuando se establecieron políticas estatales y procesos intensivos de migración y colonización en la región amazónica. La llegada de estos colonos provenientes de la sierra y de la costa generó muchos conflictos ya que llegaban a tierras ya ocupadas previamente por pueblos indígenas.

En este proceso, el Estado peruano cumplió un rol muy activo y pernicioso. Para el presidente Belaúnde, uno de los principales promotores de la colonización amazónica, esta región estaba compuesta por «tierras sin hombres, para hombres sin tierras». Con esta afirmación, Belaúnde radicalizaba una visión sobre la Amazonía que ya estaba presente desde inicios de la época republicana: la idea de un gran territorio desaprovechado y mal utilizado por sus habitantes originarios. Lo novedoso que añadía Belaúnde era la idea de que fuera un territorio deshabitado.

Por supuesto, ambas afirmaciones son completamente falsas. La región amazónica siempre ha estado poblada, y sus habitantes originarios han sabido sacar provecho de su territorio. Lo que ocurre es que afirmaciones como las del presidente Belaúnde se hacen desde perspectivas muy estrechas que solamente consideran un buen uso del territorio a aquel que corresponde con las tradiciones culturales de la sociedad occidental moderna, y por lo tanto demuestran un alto grado de ignorancia sobre el ecosistema amazónico y sobre las formas de vida de los pueblos que allí habitan, además de una falta de respeto por aquellos compatriotas que tienen otras maneras de vivir y de pensar.

Durante la segunda mitad del siglo XX, muchas familias indígenas se vieron forzadas a desplazarse a territorios más alejados debido a la presión de los colonos y del Estado. Las tierras a las que migraban también estaban ocupadas por otros pueblos indígenas, generando más tensiones y conflictos. En otros casos, algunos indígenas optaron por defender sus tierras recurriendo a arcos y flechas, tal como lo habían hecho sus antepasados durante siglos. Sin embargo, hacia mediados del siglo XX, los arcos y las flechas ya no resultaban efectivas para impedir la creciente invasión de sus territorios.

A fines de la década de los sesenta, aparecen las primeras organizaciones indígenas modernas que siguen vigentes en la actualidad. En esta época se discutió bastante sobre el tipo de orientación que iban a asumir estas organizaciones. Algunos de los asesores y funcionarios del gobierno proponían que los indígenas amazónicos se organizaran en ligas y federaciones agrarias, es decir, como campesinos. Sin embargo, las propias comunidades nativas insistieron en reivindicar su identidad étnica. No eran solamente campesinos que luchaban por defender la propiedad de sus tierras, sino que buscaban defender su propia cultura, su idioma, su forma de ver el mundo y, por supuesto, también sus territorios.

## TIERRAS O TERRITORIOS

Uno de los temas centrales en las demandas de los indígenas amazónicos se basa en la distinción que se hace entre el concepto de «tierra» y el de «territorio». A pesar de que el Convenio 169 de la OIT establece que cuando se hable de «tierras» en la legislación, se debe entender como sinónimo de «territorios», sin embargo, para el Estado peruano y para la concepción indígena existen diferencias importantes entre estos dos términos.

Desde la lógica económica occidental y moderna, la «tierra» es un recurso económico que debe utilizarse de tal manera que genere alguna utilidad para la sociedad. Se debe destinar a la agricultura o la ganadería, o para cualquier otra actividad humana provechosa (vivienda, educación, comercio, etcétera), si no, es considerada «eriza», inútil. En todos estos casos, la «tierra» se reduce al «terreno», es decir, a una superficie bidimensional que se ha delimitado y que ha sido otorgada en propiedad a alguna persona natural o jurídica, o si no, es del Estado.

Por otro lado, el concepto de «territorio» está asociado a espacios mayores donde habitan grupos sociales más grandes, como un pueblo o nación, o en todo caso con espacios estatales como un distrito o provincia. Sin embargo, para los pueblos indígenas como los de la Amazonía, el territorio está conformado no solamente por las chacras o tierras de cultivo, sino por el conjunto del bosque, lagunas y ríos, y constituye el espacio mínimo en el que pueden desarrollar su vida.

La relación con el territorio implica, además, diferentes dimensiones, siendo la económica una de ellas, pero no la única. Con el territorio se establece un vínculo afectivo y espiritual importante. Los habitantes de las ciudades muchas veces hemos perdido este vínculo con el lugar en que habitamos, con el paisaje, con la tierra que nos vio nacer. Pero también hay personas que recuerdan con nostalgia el barrio en que nacieron o la calle en la que vivieron, porque los seres humanos generalmente domesticamos nuestro entorno, nos lo apropiamos, y le damos un sentido personal.

Además, el territorio posee una dimensión histórica fundamental. En el territorio es donde se encuentran nuestras raíces. Es la «patria»: la tierra donde vivieron nuestros padres y donde están enterrados nuestros antepasados. Todos los seres humanos compartimos este mismo sentimiento con respecto al territorio nacional. Es más, lo consideramos tan importante, que existe un ejército que lo defiende. Los pueblos indígenas se

vinculan con su territorio de manera similar, y también quieren defender el espacio donde han nacido y donde han vivido sus antepasados. Es más, según la legislación internacional vigente, es precisamente este vínculo ancestral con el territorio lo que define a una sociedad como pueblo indígena.

Por supuesto, para los indígenas, el territorio también constituye el espacio que permite la supervivencia y el acceso a ingresos o bienes económicos. Pero esta relación económica no se limita a un espacio de tierra bidimensional —al lote o terreno—, sino que es el conjunto del bosque el que ofrece los medios de sustento a la gente. El bosque, como me decía una vez un indígena wampís que vive cerca al río Morona, «nos da todo lo que necesitamos: comida, casa, techo, medicina». El sustento no se obtiene solamente por lo que produce la chacra, sino también por lo que ofrecen los árboles. La chacra le da al indígena amazónico algunos productos básicos para su dieta, como la yuca, el plátano, el maíz, el maní o el frejol, pero muchos otros alimentos se obtienen del bosque, como las frutas de distintos árboles, pero sobre todo la carne de los animales que cazan. El territorio, para los indígenas amazónicos, incluye, además, los ríos y cochas o lagunas, de donde obtienen el agua y el pescado.

Finalmente, para los indígenas amazónicos, el territorio es sagrado. Es el lugar donde habitan los espíritus, no solo de los antepasados, sino los distintos espíritus de los animales y de las plantas que aseguran su supervivencia. Como afirma Santiago Manuim (uno de los líderes indígenas que fue herido en los sucesos de Bagua) en una entrevista hecha en marzo del presente año: «la selva, el bosque, el aire, los cerros son nuestros hermanos», y luego añade, «nuestra Biblia está escrita ahí». Para los indígenas amazónicos es impensable pensar su vida como independiente del bosque, de los ríos, de sus territorios. Por ello es que luchan con tanto denuedo por defenderlos.

Desde la racionalidad económica moderna, estas explicaciones podrían resultar supersticiones que deben ser superadas por el pensamiento científico. Para muchos peruanos, los indígenas son ignorantes a los que hay que educar; son primitivos a los que hay que enseñarles cómo vivir. Sin embargo, los pueblos indígenas tienen derecho a ver el mundo de esa manera, y ese derecho está garantizado por la legislación peruana e internacional. Según el Convenio 169 de la OIT y la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas (aprobada en el 2007 por la Asamblea de las Naciones Unidas con el voto del Perú), los pueblos

indígenas tienen derecho a proteger no solamente sus territorios, sino a preservar su cultura y sus tradiciones, sus lugares sagrados, y sobre todo a decidir su propio modelo de desarrollo.

### **LAS DEMANDAS ACTUALES DE LOS INDÍGENAS AMAZÓNICOS EN EL PERÚ**

El problema de fondo del conflicto amazónico actual en el Perú se basa, principalmente, en dos factores estrechamente relacionados: por un lado, el conflicto que existe entre maneras diferentes de entender la naturaleza y el desarrollo y; por otro lado, por la exigencia del respeto y la garantía de los derechos de los pueblos indígenas por parte del Estado peruano.

Así, tenemos un modelo de desarrollo indígena que privilegia una visión del progreso asociada al bienestar de la familia, y que, sin negar el uso y la explotación económica de los recursos naturales que se encuentran en sus territorios, exige un manejo sustentable y responsable de dichos recursos. Por otro lado, el gobierno promueve un modelo de desarrollo anacrónico que privilegia la extracción de recursos a costa del equilibrio y la diversidad ecológica, facilitando la destrucción del bosque amazónico y la contaminación de los ríos.

En segundo lugar, tenemos a los pueblos indígenas que demandan el respeto de sus derechos y de su estilo de vida. Y por otro, tenemos un gobierno que no ha establecido políticas públicas adecuadas a los principios y estándares internacionales de respeto a los derechos indígenas, sino que, por el contrario, ha relegado las instancias del Estado responsables de estas a roles subordinados, como ha ocurrido, por ejemplo, con el Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano (INDEPA) o con la Dirección Nacional de Educación Bilingüe Internacional (DINEBI).

Las reivindicaciones en estos dos últimos años de las comunidades indígenas, canalizadas a través de sus organizaciones representativas, tienen que entenderse en este contexto. Reducir la interpretación de la movilización de los indígenas amazónicos a los decretos legislativos o a una supuesta manipulación o conspiración internacional no permite entender a cabalidad lo que está ocurriendo. Si se siguen manteniendo posiciones altaneras y de desprecio por los indígenas y sus reivindicaciones, el gobierno será responsable de generar más protestas y movilizaciones en vez de generar una convivencia pacífica y democrática entre todos los peruanos, independientemente de nuestras diferencias culturales.



FOTOGRAFÍA: DANIEL CARBAJAL

**ENRIQUE FERNÁNDEZ-MALDONADO**  
Sociólogo egresado de la PUCP,  
investigador de la Red Peruana por una  
Globalización con Equidad (Red GE)

## APUNTES SOBRE EL TRABAJO EN EL PERÚ: A PROPÓSITO DE LA ENCUESTA DEL IOP-PUCP

En mayo de 2009, el Instituto de Opinión Pública (IOP) de la Pontificia Universidad Católica del Perú publicó su habitual encuesta sobre trabajo.<sup>1</sup> En esta, el IOP aborda la percepción de los limeños sobre la problemática del empleo, así como las representaciones que tienen de su propia experiencia laboral. A pesar de su circunscripción territorial (atañe solo a la capital), se trata de un interesante aporte en el esfuerzo por comprender nuestro complejo mundo laboral, al tiempo que sirve como disparador para reflexionar acerca de cómo se viene pensando el trabajo en el Perú.

### LA ENCUESTA

Más allá de los límites que conlleva toda encuesta en tanto herramienta metodológica, la investigación realizada por el IOP reviste una doble importancia. En

un medio donde el trabajo perdió «centralidad» para la investigación social, la encuesta del IOP –publicada por tercer año consecutivo– le devuelve protagonismo, permitiendo que el tema se difunda y debata en medios (con ocasión del día del trabajador).

Ahora bien: la encuesta (como toda técnica de investigación) parte de una determinada perspectiva teórico-epistemológica (no siempre explicitada) desde la cual se aborda y construye el objeto de estudio. En todos los casos, ya sea en la definición de los objetivos, categorías y supuestos teóricos, como al momento de elaborar el cuestionario y codificar las variables, las representaciones sociales que «emergen» del proceso de investigación responden, por lo general, a las perspectivas teóricas (e ideológicas) desde la que parten los investigadores.

Lo mismo pasa con las interpretaciones que se brindan de los resultados. En la entrega comentada, el IOP consultó a cuatro especialistas del derecho laboral<sup>2</sup> para

1 IOP-PUCP. «Trabajadores independientes y derechos pendientes». Lima: OIP-PUCP, mayo de 2009. Encuesta de opinión realizada en Lima Metropolitana en abril de 2009, a una muestra de 462 entrevistados respetando criterios de selección por zonas urbanas, de clasificación social, de género y edad (mayores de 18), en 31 distritos de la capital. Difundida en medios a partir del 1 de mayo. Disponible en: <<http://blog.pucp.edu.pe/media/2846/20090429-2009%20-%20Trabajo%20-%20Abril.pdf>>.

2 Los especialistas consultados por el IOP son Mario Pasco Cosmópolis (ex ministro de Trabajo aprista); Juan Carlos Cortes (profesor de la PUCP y

que opinen sobre una serie de aspectos objetivos (la situación ocupacional, el acceso a beneficios y protección social) y subjetivos (significación social del trabajo, expectativas y temores) relacionados con la experiencia laboral de los encuestados. Aun cuando reconozcamos la trayectoria y experiencia profesional de los especialistas consultados, lo cierto es que el análisis de la encuesta hubiera ganado en profundidad si se hubiera ofrecido una mirada interdisciplinaria de un fenómeno diverso y complejo como es el trabajo.

## **TRABAJADORES INDEPENDIENTES Y DERECHOS PENDIENTES**

De esta forma presenta el IOP los resultados, destacando básicamente dos tendencias: a) la preferencia de los limeños por la autonomía laboral (o «independencia» económica); y b) la alta percepción de desprotección laboral que reportan los encuestados (el 91% de la muestra).

En el primer caso, la opción «individualista» sería atribuida al clima de incertidumbre que despierta la crisis económica y sus efectos sobre la estabilidad laboral. Aun a sabiendas de que «los derechos no están garantizados», los encuestados optarían por la autonomía laboral «por temor a perder el empleo y tener luego que iniciar algo para salir adelante». En cuanto a la desprotección laboral, el IOP considera que un número importante de encuestados estaría resignado a que los empresarios no respeten sus derechos laborales; por lo que solo a través de mecanismos coercitivos –opinan– se podría garantizar su cumplimiento (p. 1).

Por su parte, los especialistas consultados destacaron también la importancia atribuida por los encuestados al trabajo independiente. Mario Pasco interpretó esta preferencia como una reacción a la situación de inestabilidad que implica la condición asalariada, así como a la percepción negativa que pesa sobre el empresariado (p. 3). Para Vinatea, la aspiración de autonomía laboral estaría asociada con la cultura «empresarial» y creativa que caracterizaría a los trabajadores peruanos, rasgos que –sumados a la independencia económica– les permitiría «lograr más cosas para ellos» (p. 7).

Respecto al alto grado de desprotección laboral –segundo aspecto destacado por los comentaristas–,

Pasco puso en entredicho la eficacia de la legislación de trabajo, «pretendidamente protectora [...], pero impotente en la práctica» para garantizar su efectivo cumplimiento (p. 3). Por su parte, Vinatea (p. 7) destacó la importancia que le otorgan los encuestados a la coerción administrativa como medio para garantizar su cumplimiento. Toyama (p. 15) reconoció el papel que vienen cumpliendo los sindicatos (cuya representación social mejoró en los últimos años según la encuesta) en la defensa de los derechos laborales, coincidentemente con Cortés (p. 11) que destacó la necesidad de promover el diálogo social para garantizar el respeto de los derechos de los trabajadores.

## **EL CONTEXTO EN EL QUE SE REALIZA LA ENCUESTA**

Todo proceso de investigación se lleva a cabo en un contexto institucional y político que influye –cuando no condiciona– la perspectiva teórica desde la que se aborda el objeto de estudio. Por eso, todo análisis social debe ser «contextualizando» teórica y metodológicamente para comprender sus objetivos y los resultados obtenidos.

En el ámbito del trabajo, a partir de la década del ochenta –y como consecuencia de los cambios políticos, económicos y culturales operados en la región–, surge una corriente denominada «nuevos estudios laborales» que responde, en términos generales, a una serie de procesos: por un lado, el advenimiento de la globalización, las reformas estructurales y la revolución tecnológica implicaron no solo una complejización de las actividades productivas, sino también el desplazamiento del trabajo del centro de las luchas sociales y discurso crítico al capitalismo, ahora liderado por movimientos sociales basadas en reivindicaciones étnicas, culturales o locales. En este escenario, el trabajo perdió terreno también en el plano de la investigación social con el redireccionamiento del financiamiento hacia otras temáticas y campos de estudio (industrias culturales, medio ambiente, género, etcétera). Así, el discurso público y mediático sobre trabajo fue hegemónico por las corrientes neoclásicas (neoliberales) que proponían un concepto de trabajo circunscrito a la producción mercantil, al margen de las condiciones materiales e históricas en las que este se realiza. El trabajo quedó, así, circunscrito al ámbito de las relaciones mercantiles, regido por una lógica racional e individualista en el que los trabajadores –«libres e informados»– venden su fuerza de trabajo a cambio de un valor que establece el mercado en función de sus capacidades y habilidades.

so del estudio González y Asociados); Jaime Toyama y Julio Vinatea (profesores de la PUCP y socios de Miranda & Amado abogados).

En el Perú, con excepciones,<sup>3</sup> lo poco que se produjo sobre trabajo en los década de los noventa giró en torno a la evolución de los mercados de trabajo, a la luz de las reformas laborales y su impacto sobre la formalidad y la estructura de costos empresariales. El predominio del análisis jurídico y económico –centrados en evaluar los efectos de la flexibilidad laboral sobre la productividad y competitividad de las empresas– opacó el estudio de otras dimensiones clave de la realidad social del trabajo –como el poder, la cultura, sus vínculos con la reproducción social y las relaciones de género, etcétera– soslayadas por el predominio del pensamiento único en los estudios sobre trabajo.

Por eso considero conveniente mencionar el contexto en que se realiza la encuesta sobre trabajo. Varias de las preguntas realizadas por el IOP arrojan luces sobre la percepción de la población respecto de la reciente reforma laboral que reduce derechos laborales y sociales a un sector importante de la población económicamente activa (PEA), en momentos en que el gobierno aprista se resiste a modificar la política económica y laboral heredada del fujimorismo.<sup>4</sup> Este escenario es obviado en el análisis de la encuesta, lo que cual se refleja –como sugiero más adelante– en las diferentes interpretaciones que tienen los encuestados y los especialistas consultados, respecto de, por ejemplo, las razones que explican el alto nivel de desprotección social de los trabajadores.

## ¿QUÉ ENTENDEMOS POR TRABAJO?

La encuesta del IOP sugiere interesantes hipótesis sobre cómo se piensa el trabajo hoy en día. Principalmente, sobre cómo se define (o «representa») al sujeto laboral en el Perú. De acuerdo con el IOP, la condición de trabajador estaría definida por la actividad laboral que

realiza este y por el tipo de relación en que esta actividad se inscribe; esto es, por su posición en el mercado de trabajo, en el marco de un sistema de relaciones laborales típicamente industrial (asalariado). En este esquema, quienes no se definen como asalariados públicos o privados, o como «independientes», no aparecen como trabajadores.<sup>5</sup> ¿Ayuda esta clasificación a comprender el mundo del trabajo en el Perú?

Desde sus inicios, la sociología del trabajo atraviesa un debate sobre los ámbitos que definen su objeto de estudio. Con los cambios sociales y económicos operados a partir de la revolución tecnológica y la globalización, el concepto de trabajo se complejizó y adquirió nuevos márgenes. Actualmente, incluso en aquellos contextos donde conviven formas modernas de producción con estructuras económicas tradicionales, el trabajo es definido no solo por su articulación a relaciones sociales de subordinación, cooperación, explotación o autonomía, respecto de los modos de producción; sino también respecto de otras dimensiones sociales relacionadas con la cultura, el vínculo que se establece con el entorno natural y otras formas de organización económica por fuera del modelo de producción capitalista.

De ahí que investigadores como Enrique de la Garza sugieran partir de un «concepto ampliado de trabajo», en el entendido de que solo así se pueden incorporar todas aquellas actividades que, independientemente del tipo de labor que realicen –material o inmaterial, física o intelectual, simbólica u objetiva–, se encuentran vinculadas –directa o indirectamente– al ámbito de la producción y la reproducción social. Desde esta perspectiva, la significación y objetivación del trabajo –en tanto acción humana– es configurada socialmente; esto es, se encuentra mediada por relaciones de poder y dominación que pueden hacer variar los significados y valoración de los diversos tipos de trabajo. De esta forma, la representación social del trabajo –al articular producción y consumo, con relaciones sociales «amplias»– respondería en gran medida al entrecruzamiento e influencia de las concepciones e intereses sociales dominantes, valores culturales hegemónicos, prejuicios étnicos, sociales, etcétera.<sup>6</sup>

3 Estos pocos (pero interesantes) esfuerzos por analizar el impacto de las reformas estructurales y laborales en la situación del empleo fueron realizados por organizaciones no gubernamentales (ONG) –como el Centro de Asesoría Laboral del Perú (CEDAL), el Programa Laboral de Desarrollo (PLADES) y Aurora Vivar, entre otras– sobre la base de un seguimiento a los niveles de cumplimiento de los derechos humanos en el trabajo en un conjunto de empresas privatizadas y transnacionales, a la luz de las nuevas corrientes empresariales vinculadas a la responsabilidad social empresarial (RSE) y a redes internacionales y regionales de vigilancia social.

4 Sobre las implicancias de las reformas laborales emprendidas durante el gobierno aprista, véase el texto de FERNÁNDEZ-MALDONADO, Enrique. «Del perro del hortelano al gato encerrado. Política laboral, actores sociales y empleo en el gobierno aprista». En Eduardo Toche (comp.). *Por aquí compañeros. Aprismo y neoliberalismo*. Serie Perú Hoy. Lima: DESCO, 2008, pp. 7-22.

5 Esto se desprende del corte que hace el IOP en la pregunta siguiente: «¿Cuál de las siguientes afirmaciones describe mejor su situación laboral?», en donde se consigna la respuesta de solo 264 encuestados: el 57% de la muestra; excluyendo a las amas de casa, jubilados, estudiantes.

6 Sobre los nuevos estudios laborales, véase DE LA GARZA, Enrique. «Del concepto ampliado de trabajo al sujeto laboral ampliado». En Enrique de la Garza (comp.). *Teorías sociales y estudios de trabajo: nuevos enfoques*. México D. F.: UAM-II, 2007, pp. 269-287.

Partiendo de esta definición, llama la atención la clasificación que hace el IOP respecto de la categoría «trabajadores» y los criterios que utiliza para definirlos como tales. Al excluir a los estudiantes (14%), a las amas de casa (19%) y jubilados (5%) de un conjunto de preguntas relacionadas con la situación laboral de los encuestados, la encuesta no solo «invisibiliza» la opinión de un sector importante de la muestra (38%) sobre sus expectativas laborales futuras o la valoración que tienen de su ocupación actual. Desconoce principalmente el carácter de trabajo que tienen las actividades que, realizándose en el ámbito familiar, contribuyen a la generación de ingresos o a la reproducción social de la familia. Con ello se termina por circunscribir la condición de trabajador a la ocupación «principal» de los encuestados, obviando que el sector subempleo –conformado básicamente por estudiantes, jubilados y amas de casa– es el que más crecerá con la crisis económica.

Este último dato resulta relevante cuando analizamos algunos resultados referidos a la calidad del empleo. Por ejemplo, cuando se pregunta a los encuestados por su situación laboral actual –específicamente si cuentan con algún tipo de vínculo contractual o no–, la muestra solo recoge la opinión de los encuestados asalariados –públicos y privados– y de los trabajadores independientes (264 de 462), obviando la respuesta del 14% de estudiantes –el grueso de los contratados *part time* en Lima–<sup>7</sup> sobre las condiciones en las que ingresan al mercado laboral. O cuando se consulta a los encuestados acerca de la valoración que tienen sobre su ocupación actual: ¿se mantendría la proporción de trabajadores satisfechos, orgullosos y contentos con sus ambientes y condiciones de trabajo (83%), por ejemplo, si se incluyera el trabajo doméstico –entre los más precarios y desprotegidos en el país– en el balance final de las respuestas?

Estas consideraciones ponen en evidencia la necesidad de ampliar nuestra visión del trabajo y comenzar a hablar –retomando el concepto de De la Garza– de «sujetos laborales ampliados». Esto nos permitiría incorporar a los estudios sobre trabajo a una serie de actores que, más allá del marco de la relación asalariada capitalista, operan bajo lógicas productivas, identitarias y de acción colectiva diversas, incluidas las nuevas formas de lucha y resistencia, de organización y construcción de territorios y tiempos no laborales, dándole sentido a la necesidad de hablar en términos de trabajo en un sentido amplio. ¿O acaso actividades que funcionan –en

parte– por el trabajo de voluntarios –desde las organizaciones populares de sobrevivencia, hasta iniciativas como un Techo para mi País– no pueden ser calificadas también como trabajo?

## CÓMO ES LEÍDA LA ENCUESTA

Es interesante notar cómo una encuesta (que podríamos definir como) exploratoria, como es la del IOP, puede sugerir análisis tajantes sobre la realidad laboral de un país. Esto se refleja, por ejemplo, en la interpretación que brindan algunos de los comentaristas, específicamente cuando se refieren a los niveles de desprotección social de los encuestados.

Mario Pasco atribuye a la legislación laboral –a la que define de «proteccionista»– el por qué un altísimo porcentaje de limeños se considera desprotegido por esta. En la misma línea se inscribiría el laboralista Toyama cuando –tras suscribir la tesis de Pasco–<sup>8</sup> pasa



FOTOGRAFÍA: AIMI MORIMOTO

7 Véase DIAZ ALBERTINI, Javier. *Nueva cultura de trabajo en los jóvenes de la clase media limeña*. Lima: Universidad de Lima, 2000.

8 Toyama cita estudios del Banco Mundial (*Doing Business*) que ubica al Perú entre los 30 países –de 181 economías del mundo– que tienen una regulación laboral muy proteccionista (p. 15).

inmediatamente a relacionar la percepción de vulnerabilidad laboral de los encuestados con el papel que cumplen los sindicatos hoy en día (p. 15). Lo curioso es que ambos comentaristas confunden valoraciones propias con la percepción de los encuestados. Para ellos la alta desprotección dependería más de la norma, y no tanto de la ausencia de sanciones más duras para las empresas infractoras, así como una mayor fiscalización de la autoridad de trabajo (como piensa el 67% de encuestados). O que apenas el 6% de estos se incline por reducir derechos laborales y facilitar el despido como medidas efectivas para promover el empleo formal.

Igual sesgo presenta Vinatea cuando señala que «la encuesta permitiría comprobar que los trabajadores de este país son mayoritariamente independientes, desprotegidos, no capacitados pero emprendedores», obviando que la encuesta se limita a Lima (que no pregunta además por niveles educativos); o cuando se sorprende ante la preferencia de los encuestados por las empresas nacionales (¿habría una razón para no preferirlas, teniendo en cuenta que el capital extranjero opera muchas veces utilizando mecanismos de control y disciplina dirigidos por personal local, similares a las prácticas y comportamientos laborales de los empresarios nacionales?).

Finalmente, la selección de los comentaristas es un dato en sí mismo de la encuesta; desde dónde y con qué parámetros se analizan los resultados. En el caso que comentamos, el IOP opta por consultar a cuatro abogados laboralistas, todos connotados profesores universitarios, algunos de ellos vinculados al sector privado, siendo el más significativo Mario Pasco, ex ministro de Trabajo, y uno de los más entusiastas promotores de la reforma laboral —calificada de «regresiva» por algunos especialistas y foros regionales— aprobada durante su gestión.

## TAREAS PENDIENTES

Más allá de las observaciones planteadas, la encuesta sobre trabajo del IOP resulta un importante aporte que pone en relieve la necesidad de (re)pensar el trabajo en el Perú. Ello exige una mayor investigación empírica y un permanente seguimiento y sistematización de los principales indicadores socioeconómicos, laborales y productivos. Y, principalmente, de abordajes científicos que encaren —desde una perspectiva crítica y humanista— el complejo mundo del trabajo y su naturaleza cambiante en el actual contexto de globalización. ■



FOTOGRAFÍA: MAURICIO ZOLEZZI



FOTOGRAFÍA: MILUSKA SOKO

## JARIS MUJICA

Antropólogo. Profesor del Departamento de Ciencias Sociales de la PUCP

# SEGURIDAD CIUDADANA Y JUVENTUD EN EL PERÚ

## SEGURIDAD Y JUVENTUD

Existe en América Latina una tendencia entre la ciudadanía a sentir que el crimen se ha incrementado. En efecto, según un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID),<sup>1</sup> en los países de nuestra región las personas perciben que a medida que pasa el tiempo, aumenta y se problematiza el crimen: «[...] en 1995 algo menos del 80% de los ciudadanos latinoamericanos consideraban que la delincuencia había aumentado; a finales del año 2001 quienes así pensaban sobrepasaron el 90%».<sup>2</sup>

Parte de esta problemática se ha relacionado con la idea de una creciente violencia juvenil que en América Latina ha sido abordada desde diversos enfoques: enfoques de riesgo, de exclusión social, de participación y capital social.<sup>3</sup> Cada uno de dichos enfoques pauta una forma de abordar el fenómeno de violencia y de comprender lo que es la juventud. Así, la perspectiva de riesgo se condice con una imagen del joven como un

sujeto en período de riesgo y, por lo tanto, se privilegia el trabajo de prevención, pero no hace frente necesariamente a los problemas estructurales en los que están inmersos los jóvenes.<sup>4</sup>

Por otro lado, el enfoque de exclusión social centra su mirada en los sectores de bajos recursos en los que viven sujetos alejados de los «centros del poder, recursos económicos y valores dominantes»,<sup>5</sup> por lo que el trabajo de disminución de la violencia juvenil se orienta hacia la creación de espacios y servicios para jóvenes sin que se rompa la visión de estos actores como sujetos peligrosos debido a sus contextos de interacción. Finalmente, está *el enfoque de participación social y capital social*, que considera que los jóvenes son sujetos de derechos y actores activos, pues participan en la creación de situaciones que les son favorables. Pese a que este enfoque pretende romper con la imagen pasiva de la juventud, deja de lado la problemática originada por los «accidentes» ocasionados por el consumo de alcohol y el abuso de jóvenes;<sup>6</sup> por ello, resulta importante pensar en lineamientos de políticas públicas a partir de una interacción entre las tres perspectivas, entendiendo que si bien los jóvenes están en una

1 Véase BASOMBRÍO IGLESIAS, Carlos. *Delito e inseguridad ciudadana: Lima y otras ciudades del Perú comparadas con América Latina*. Lima: Instituto de Defensa Legal, 2007.

2 CURBET, Jaume. *La globalización de la (in)seguridad*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública, 2006, p. 23.

3 Véase VANDERSCHUEREN, Franz. «Juventud y violencia». En Eric Alda y Gustavo Beliz (eds.). *¿Cuál es la solución? La agenda de la seguridad ciudadana*. Nueva York: BID, 2007, pp. 189-238.

4 Véase ib., pp. 196-201.

5 Ib., p. 201.

6 Véase ib., pp. 208-227.

situación de riesgo no es solamente por la «juventud», sino porque, al menos en América Latina, se han construido espacios que tienden a la inseguridad, a situaciones de riesgo y a estructuras en donde la criminalidad excede el grupo etario al que pertenecen los sujetos.

Ahora, gran parte de las políticas públicas de juventud en América Latina plantea la necesidad de contar con planes de prevención de violencia juvenil a partir de estrategias que sean alternativas a los mecanismos de represión, de modo tal que pueda trabajarse «en aras de promover mecanismos pacíficos de resolución de conflictos, desaprendizaje de la violencia, revaloración de las fuerzas del orden, etcétera».<sup>7</sup> Sin embargo, a pesar del planteamiento de dichos lineamientos se incluye a los jóvenes como un grupo en riesgo *per se*, cuyo cuidado implicaría la reducción de la criminalidad y el incremento de la seguridad. Asimismo, es importante indicar que estos planteamientos no necesariamente se han visto aplicados en mecanismo prácticos no represivos y que impliquen la prevención, formación o reducción de situaciones de riesgo (sustancialmente porque estos espacios son más complejos que el mero ejercicio de la violencia y se disponen como fenómenos estructurales del entorno social).

Pero pensar el tema de la seguridad excede la problemática de la criminalidad y la delincuencia. En efecto, si bien estas problemáticas son muy importantes, y más en un contexto donde la sensación de «riesgo» parece aumentar, es fundamental pensar también en la prevención y participación de los actores en dichos campos. Entonces, el tema de la seguridad ligado a los jóvenes implica conocer tanto los mecanismos y espacios en los cuales dichos actores participan de organizaciones, sistemas criminales, campos de la delincuencia y situaciones de «riesgo», pero también en la prevención, y cuidado del entorno. Asimismo, se requiere estudiar cómo es que dichos sujetos son parte de una lógica reciente de demanda de seguridad privada, y de inserción en un mercado de «seguridad» que va en aumento o al menos se está transformando.

## **POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y JUVENTUD EN EL PERÚ**

En el Perú, la formulación de políticas públicas de seguridad y juventud no necesariamente se han

integrado. De este modo, si bien existen preocupaciones y algunos espacios que vinculan ambos aspectos, no tenemos una normatividad que podamos llamar lineamientos o políticas de seguridad y juventud, (aunque el Plan Nacional de Seguridad refiere la problemática de la delincuencia juvenil y la violencia entre grupos de jóvenes).

*Grosso modo*, las políticas de juventud han sido inicialmente perfiladas a través de los lineamientos de la Política Nacional de Juventudes 2005 y del Plan Nacional de la Juventud 2006, siendo este último un documento aún en revisión por la Secretaría Nacional de la Juventud. En ambos textos, los jóvenes son concebidos como sujetos activos en el proceso de defensa y promoción de derechos, y que se «desenvuelven en contextos de vulnerabilidad». Es por ello que se ha reconocido que la juventud se desarrolla en un ambiente en donde existen: a) dificultades para acceder a puestos de trabajo, limitaciones de acceso a programas, b) bajas remuneraciones, c) problemas de acceso a servicios de salud y a un sistema educativo de calidad, d) limitación para acceder a servicios y temas de salud sexual y reproductiva, e) migración y exclusión social, f) estereotipos, g) escasos mecanismos de participación ciudadana, h) crecimiento del consumo y abuso de sustancias psicoactivas, etcétera.<sup>8</sup>

Para estas miradas, la gama de aspectos que constituirían el contexto de vulnerabilidad de la juventud se condice con las causas del quiebre o fragmentación de la seguridad ciudadana. De esta manera, el *Plan nacional de seguridad ciudadana* del 2009, que ha



FOTOGRAFÍA: DANIEL SALOMÓN

7 RODRIGUEZ, Ernesto. Políticas Públicas de Juventud en América Latina: Empoderamiento de los jóvenes, enfoques integrados, gestión moderna y perspectiva generacional. <http://www.unicef.org.co/pdf/PolíticasJuv2.pdf>, s/f, p. 203.

8 Véase MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL. *Lineamientos de políticas de juventud: Decreto Supremo n.º 018-2001-Promudeh*. Lima: MIMDES, 2002, pp. 16-21.

sido diseñado en el seno del Ministerio del Interior, contempla que:

Las principales causas de la inseguridad son: condición de pobreza, altos niveles de desempleo y sub-empleo, bajo nivel educativo, la influencia perniciosa de los medios de comunicación, alta incidencia de violencia familiar, declinación vigente de valores positivos, corrupción [...] creciente consumo de alcohol entre niños y jóvenes, prostitución [...]<sup>9</sup>

En el conjunto de causas de inseguridad y de aspectos problemáticos para el sostenimiento de un sistema de seguridad y para el desarrollo de la juventud, se considera que el «pandillaje» es uno de los más importantes factores de riesgo<sup>10</sup> para la seguridad ciudadana. Definida esta última como: «[...]el conjunto de medidas y previsiones que adoptada el Estado, a través de sus instituciones y de la comunidad organizada, dentro del marco de la Ley y los derechos humanos, con la finalidad que las personas puedan desarrollar sus actividades libres de riesgos y amenazas que genera la criminalidad y delincuencia»<sup>11</sup> se asume que la violencia en sus diversas manifestaciones resulta ser uno de los principales problemas por combatir.

Debido a tal concepción, en el Perú se ha pretendido desarrollar estrategias para abordar la problemática de la violencia juvenil a partir de un enfoque de prevención y control de la violencia a través del establecimiento de un vínculo entre la sociedad civil y actores del Estado ligados a la defensa de la seguridad ciudadana. Por ejemplo, en el microprograma Violencia Juvenil y Programas de Prevención del Ministerio del Interior se indica:

Estas son imágenes de las pandillas, de las barras bravas y de la delincuencia juvenil que todos queremos cambiar; y para hacerlo, la familia y el entorno de los jóvenes son importantes, pues la violencia juvenil se inicia debido a la falta de valores, a la desatención de los padres, a los hogares en conflicto y a la violencia en casa. [...] la Policía Nacional, a través de distintos programas de prevención, está ofreciendo talleres de capacitación y asesoría; además de espacios de sano esparcimiento. En Lima y todo el país,

se dan talleres de trabajo, micro empresas, patrullas seguras, barras seguras, entre otras iniciativas.<sup>12</sup>

Ahora, estas imágenes de la violencia y de la inseguridad no son ajenas a los planes planteados. Parece que estas miradas de la seguridad se han concentrado en una figura violenta y en mecanismos de modificación de conductas a través de la formación de lo que algunos llaman «valores», «capacitación» y «asesoría», pero sin estudiar el contexto complejo en el que se desarrollan estas prácticas y la estructura social que permite el desarrollo del ejercicio de la violencia, de formas de delincuencia, criminalidad y de la construcción de campos inseguros para la ciudadanía. Si bien se reconoce en el planteamiento general que es la situación de pobreza, violencia local, educación, etcétera, elementos que hay que considerar en el problema de la seguridad, en las estrategias concretas estos elementos parecen no ser una premisa de partida. Asimismo, pese a que instituciones como la Defensoría del Pueblo señalan que debe implementarse un *enfoque sistémico de seguridad* en aras de considerar «la relevancia del desempeño de cada institución integrante del sistema de seguridad nacional»<sup>13</sup> y sus vínculos con la sociedad civil, poco se ha hecho aún para generar miradas integradoras.

## EL MERCADO DE SEGURIDAD Y LA JUVENTUD

Los jóvenes no están desarticulados del conjunto social, pero no son un riesgo solo por ser jóvenes. Si bien este período resulta un tránsito importante en la trayectoria biográfica de los sujetos, no es la única variable que determina su participación en acciones criminales, organizaciones delincuenciales o para disponerse en situaciones de riesgo. Hay que considerar los contextos criminógenos para poder entender la situación estructuralmente. Esto significa considerar que existen condiciones sociales concretas que permiten estas prácticas y que generan espacios para el ejercicio de la violencia y la delincuencia. Eso, sin embargo, requiere ser pensado tanto en la política pública y en el diseño de sus lineamientos generales como en la implementación de actividades concretas y planes institucionales y

9 MINISTERIO DEL INTERIOR. *Plan nacional de seguridad ciudadana*. Lima: MININTER, 2009, p. 9.

10 Véase CPI. *Estudio de opinión pública a nivel de Lima Metropolitana*. Informe de resultados 2009. Lima: CPI, p. 7. Disponible en: <<http://www.cpi.com.pe/descargas/OPLI20090525.pdf>>.

11 CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA. *Plan nacional del sistema de seguridad ciudadana*. Lima: CNS, 2003, p.5. <<http://www.seguridadidl.org.pe/sistema/plansinasec.pdf>>.

12 MINISTERIO DEL INTERIOR. *Violencia juvenil y programas de prevención*. N.o 3, 2008. Disponible en: <<http://www.mininter.gob.pe/contenidos/archivos/200801091547020.microprograma%20violencia%20juvenil.swf?t=videos&cat=1&sub=12&web=4306>>.

13 DEFENSORÍA DEL PUEBLO. *¿Ciudadanos desprotegidos? Estrategias para fortalecer el sistema nacional de seguridad ciudadana*. Informe Defensorial 132. Lima: Defensoría del Pueblo, 2008, p. 32.

sectoriales que integren el tema de la seguridad a las otras problemáticas del país.

Para ello es necesario, por otro lado, generar información y conocimiento sobre la participación de los sujetos en acciones ligadas a la criminalidad, conocimiento que es aún escaso. Hasta hoy el trabajo de investigación en el tema es sustancialmente estadístico y de medición de las «sensaciones» de inseguridad, «percepciones» sobre la criminalidad, pero no se han estudiado sistemáticamente los fenómenos ligados a la delincuencia y criminalidad en acopio de información empírica. Se requiere comprender los modos en que los sujetos participan efectivamente en estos campos, las estrategias sociales que operan en esos procesos y los vínculos con las economías locales, domésticas, la construcción de campos de prestigio social a través de la trasgresión, etcétera. Se requiere entonces trabajo de campo y de generación de información de primera mano que permita comprender cómo se desarrollan las prácticas concretas de los actores en relación con el tema.

Ahora, el asunto de la seguridad ciudadana ha estado asociado directamente a los fenómenos criminales y a la trasgresión: violencia, asesinatos, robos, crimen organizado, pandillas, vandalismo, consumo y tráfico de drogas. Pero también es necesario pensar estos fenómenos en tanto los mecanismos que se han construido en nuestro país para combatirlos, evitarlos o solucionarlos: la eficacia del sistema penitenciario, los temas ligados a lo que algunos llaman «resocialización», «reinserción», etcétera. Se trata aquí no solo de la mirada sobre el

funcionamiento del fenómeno, sino de la evaluación de los mecanismos que han existido para hacerle frente y; por ende, de los resultados (y las consecuencias) que estos han traído.

Por otro lado, si bien es cierto que el tema de la seguridad está relacionado con la problemática de la violencia y la criminalidad, es también reconocido que está ligado a la prevención. Pero es importante entender cómo es que las personas, en este caso los jóvenes, participan no solo de campos locales de prevención de la criminalidad, violencia o delincuencia (comités organizados de seguridad distrital, barrial o local, grupos contra la violencia, grupos de capacitación, temáticos, etcétera), sino también en su participación activa en los mecanismos más amplios de oferta en el mercado de la seguridad: la participación de estos sujetos en la seguridad privada, en la vigilancia privada, en la policía, en «grupos de seguridad». Es necesario conocer la participación de los jóvenes en un mercado de seguridad que crece de la mano con la sensación de inseguridad ciudadana. Si bien es cierto que el tema ha estado concentrado en las prácticas violentas, no hay que olvidar que la existencia o percepción de existencia de un fenómeno genera cambios en la estructura de relaciones sociales. En este caso, la ampliación del mercado de seguridad ha generado campos de trabajo para muchos jóvenes que participan de estos procesos, pero sin necesariamente ser parte de un engranaje de prevención o de un plan fruto de la política pública. Se trata de la privatización de la seguridad y de un mercado de seguridad que parecen irrumpir en el terreno social. ■



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO TAFOS/PUCP-DANIEL PAJUELO

ESTA SECCIÓN DE COYUNTURA, ES UN APORTE DEL INSTITUTO DE OPINIÓN PÚBLICA (IOP) DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. TELÉFONO: 626-2000, ANEXO; IOP@PUCP.EDU.PE

Colaboran en esta sección: ARTURO MALDONADO, sociólogo, coordinador de campo del IOP; y JOSEDOMINGO PIMENTEL, asistente del IOP y alumno de la Especialidad de Ciencia Política.

# INDICADORES DE OPINIÓN PÚBLICA

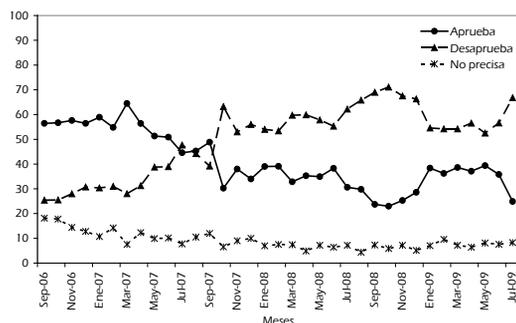
En esta sección, continuamos con el seguimiento de algunos indicadores básicos de opinión pública en Lima Metropolitana sobre la situación política y económica del país. Estos indicadores son medidos por el Instituto de Opinión Pública (IOP) de la Pontificia Universidad Católica del Perú a través de sus encuestas mensuales realizadas en Lima Metropolitana y el Callao.

## 1. PERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA

### 1. APROBACIÓN PRESIDENCIAL

GRÁFICO 1

APROBACIÓN PRESIDENCIAL EN LIMA METROPOLITANA EN PORCENTAJES



Como puede apreciarse en el gráfico 1, la aprobación presidencial ha sufrido un descenso, el cual se observa muy marcadamente en los dos últimos meses; actualmente se ubica en 25 puntos.

Después de periodos de estabilidad durante los primeros meses del 2009, los cuales habían revertido el comportamiento observado en los últimos meses del 2008, se observa ahora un descenso de la aprobación presidencial. Cabe indicar que esta «estabilidad» siempre estuvo por debajo de los 40 puntos.

Asimismo, el incremento de la desaprobación a la gestión presidencial no ha sido consecuencia de la población que antes no precisaba su opinión —esta se mantiene constante por debajo de los 10 puntos—, sino de las personas que hasta antes mantenían un apoyo al gobierno.

**1 IPSP: ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN POLÍTICA.** SE CALCULA SOBRE LA BASE DE DOS PREGUNTAS QUE INDAGAN SOBRE LA PERCEPCIÓN ACTUAL Y FUTURA DE LA SITUACIÓN POLÍTICA.

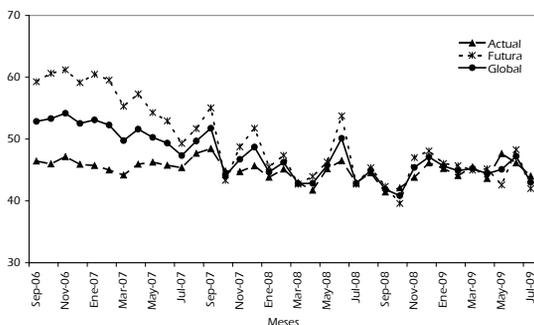
**2 IPSE: ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA.** SE CALCULA TOMANDO EN CUENTA CINCO PREGUNTAS: TRES DAN CUENTA DE LA PERCEPCIÓN ACTUAL DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS ENTREVISTADOS —SITUACIÓN ECONÓMICA FAMILIAR, INTENCIÓN DE COMPRAR BIENES DURABLES EN LA FAMILIA Y SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS—, MIENTRAS QUE LAS OTRAS DOS EXPLORAN LA PERCEPCIÓN DE CÓMO EVOLUCIONARÁ LA SITUACIÓN ECONÓMICA FAMILIAR Y DEL PAÍS EN EL FUTURO —LOS PRÓXIMOS 12 MESES—.

PARA LA ELABORACIÓN DE AMBOS ÍNDICES, LAS RESPUESTAS A CADA UNA DE LAS PREGUNTAS SON CONVERTIDAS A UNA ESCALA DEL 1 AL 100, SIENDO 1 LO MÁS NEGATIVO Y 100 LO MÁS POSITIVO. POR TANTO, PARA AMBOS INDICADORES PUEDE INTERPRETARSE: MÁS DE 50 = POSITIVO Y MENOS DE 50 = NEGATIVO.

ESTOS INDICADORES SON MEDIDOS POR EL INSTITUTO DE OPINIÓN PÚBLICA (IOP) DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ A TRAVÉS DE SUS ENCUESTAS MENSUALES REALIZADAS EN LIMA METROPOLITANA Y EL CALLAO.

## 2. PERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN POLÍTICA

GRÁFICO 2  
ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN POLÍTICA (IPSP)  
EN PORCENTAJES



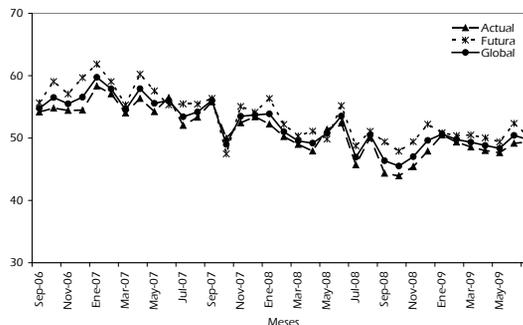
El índice de percepción de la situación política (IPSP) es una media que resume la evaluación que hacen las personas encuestadas respecto de la coyuntura política y su evolución futura. Este índice se calcula sobre la base de dos preguntas: la percepción de la situación política actual y la percepción de la evolución de la situación política en el futuro.

Como observamos en el gráfico 2, el comportamiento de este índice ha sido muy irregular desde inicios del año, teniendo momentos de ascenso y descenso. No obstante, hay que precisar que todos estos altibajos se sitúan por debajo de los 50 puntos. La fluctuación de estos altibajos tenía como regla –en los primeros meses del año– una variación de 1 punto, aunque en los últimos dos meses se ha observado una variación de más de 2 puntos. En julio, el IPSP global se sitúa en 43 puntos.

Cabe resaltar que en relación al desempeño del IPSP, en los desagregados de actual y futura vemos que en los últimos meses se han estrechado considerablemente, es decir, que la percepción política actual y su posible evolución futura ahora tienen una percepción similar para la población, no perciben que esta vaya a mejorar en el futuro.

## 3. PERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

GRÁFICO 3  
ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA (IPSE)  
EN PORCENTAJES



El índice de percepción de la situación económica (IPSE) es una medida que resume la percepción de los encuestados sobre la situación económica y su evolución en el futuro tanto a nivel familiar como a nivel del país. Para averiguar sobre la situación económica actual se pregunta sobre la situación económica familiar, intención de comprar bienes durables en la familia y situación económica del país. Para averiguar la evolución económica futura se pregunta sobre la evolución de la situación económica familiar y del país en los próximos doce meses.

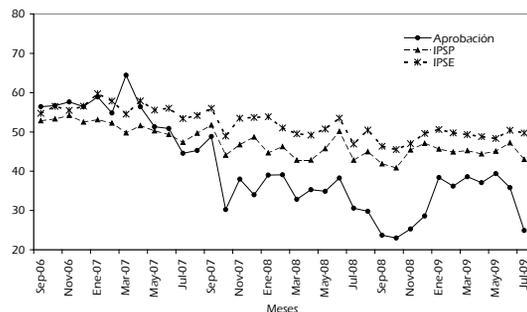
El IPSE se ha mostrado estable durante la primera mitad del año, con algunos altibajos pero estos no han sido pronunciados. Se mantiene alrededor de los 50 puntos. Lo que se aprecia en este último mes es un acercamiento entre el IPSE actual, futura y global, el cual se había mantenido con una pequeña distancia, en especial la percepción económica futura.

#### 4. ANÁLISIS COMPARADO DE LOS INDICADORES DE OPINIÓN PÚBLICA

En el gráfico 4 ponemos en perspectiva los indicadores de percepción de la política y la economía con el nivel de aprobación presidencial.

GRÁFICO 4

COMPARACIÓN DE LOS INDICADORES DE OPINIÓN PÚBLICA  
EN PORCENTAJES



En el gráfico 4 se puede observar la aprobación presidencial y el desenvolvimiento de los índices tanto de

la situación política (IPSP) y de la situación económica (IPSE). En lo que va del 2009, estos índices se habían comportado teniendo una diferencia particular, es decir, el IPSE ha fluctuado alrededor de los 50 puntos, el IPSP alrededor de los 45 puntos (con excepción de los dos últimos meses donde ha habido una fluctuación de  $\pm 2$  puntos) y la aprobación presidencial alrededor de los 38 puntos. Sin embargo, en los dos últimos meses la aprobación ha tenido un descenso significativo situándose por debajo de los 30 puntos, volviendo a niveles de octubre y noviembre del año pasado.

El IPSE se presenta con mejores puntuaciones y se ha mantenido así desde noviembre de 2007, seguido del IPSP. En cuanto a la aprobación, esta no ha podido recuperarse y muestra un patrón de altibajos más marcados, los cuales se podría decir que tienen mayor efecto en la percepción política que en la percepción económica. Cabe resaltar que ahora en los dos índices y la aprobación presidencial se indican puntuaciones por debajo de los 50 puntos, lo que podría interpretarse como una evaluación negativa que se hace de la gestión del gobierno. ■



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO TAFOS/PUCP-RENATO CAHUA

## ARTURO MALDONADO

Sociólogo, coordinador de campo del Instituto de Opinión Pública de la PUCP

## JOSE DOMINGO PIMENTEL

Asistente del Instituto de Opinión Pública y alumno de la Especialidad de Ciencia Política

# EVALUACIÓN SECTORIAL DEL GOBIERNO HACIA SU TERCER AÑO

La información que presentamos corresponde a la evaluación que hace la opinión pública del desempeño del gobierno del presidente Alan García en los sectores económico, social, y los de justicia y seguridad.

Los datos que comentamos corresponden a los sondeos nacionales urbanos que ha realizado el Instituto de Opinión Pública (IOP) de la Pontificia Universidad Católica del Perú en junio de 2008 y en junio de 2009, período que abarca el último año de gobierno de García.<sup>1</sup> La evaluación que se tiene de cada sector está compuesta por varios temas que responden a la pregunta: «Desde que empezó el gobierno del presidente Alan García, respecto de los siguientes temas, ¿usted diría que estamos mejor, igual o peor que al inicio de su gobierno?».

<sup>1</sup> Los sondeos nacionales del IOP son aplicados a hombres y mujeres mayores de edad, residentes en las siguientes ciudades urbanas del país: Piura, Chiclayo, Trujillo, Chimbote, Lima, Callao, Ica, Arequipa, Tacna, Huánuco, Huancayo, Cusco, Puno, Iquitos y Tarapoto. En el sondeo de junio de este año se incluyó, además de las ciudades anteriores, la ciudad de Tacna. El sondeo de junio de 2008 se aplicó a 1.208 personas y el de junio de 2009 a 1.259 personas.

## 1. LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO EN TEMAS ECONÓMICOS

En cuanto al sector económico, se evaluaron los siguientes temas: la creación de más empleos, el control de la inflación, los acuerdos comerciales internacionales, los sueldos y salarios de los trabajadores, y la promoción de inversiones privadas.

En principio, se sabe que la economía influye en la valoración del desempeño de los gobernantes, es lo que se ha dado por llamar *economic voting* o «voto económico». La popularidad del representante depende entonces de la valoración que se haga de su desempeño en la economía.

Dentro de la evaluación económica, en términos generales, la población encuestada percibe que la situación sigue igual —con pequeños incrementos de un año a otro, los cuales giran alrededor de los dos puntos porcentuales, con excepción del tema del control de la inflación—; concentrándose más de una tercera parte de las opiniones de las personas encuestadas.

Por otro lado, en los temas en los cuales se considera que el gobierno ha mejorado sobresalta el control de la

CUADRO 1

## EVALUACIÓN DEL GOBIERNO EN TEMAS ECONÓMICOS

Desde que empezó el gobierno del presidente Alan García, respecto de los siguientes temas económicos, ¿usted diría que estamos mejor, igual o peor que al inicio de su gobierno?

	Mejor		Igual		Peor		NS/NR	
	Jun-08	Jun-09	Jun-08	Jun-09	Jun-08	Jun-09	Jun-08	Jun-09
La creación de más empleos	25,4	20,6	38,5	40,1	34,2	37,4	1,9	1,8
El control de la inflación	11,4	14,4	31,3	39,3	54,4	42,1	2,9	4,3
Los acuerdos comerciales internacionales	50	38,9	27,8	31,3	16,1	18,3	6,1	11,5
Los sueldos y salarios de los trabajadores	10	7,9	47,3	47,7	40,2	41,2	2,5	3,3
La promoción de inversiones privadas	38,4	31,9	35,2	37,4	15,4	19,5	11	11,2

inflación —aunque el aumento es de tres puntos—, en los demás temas evaluados se observa una reducción, siendo esta más significativa en el tema de los acuerdos comerciales internacionales y en la promoción de las inversiones privadas.

En referencia a la percepción sobre en qué hemos empeorado ha habido un aumento de dicha percepción en comparación con el año anterior en todos los temas —con excepción del tema del control de la inflación— de alrededor de tres puntos porcentuales.

Pasando a un nivel desagregado, se observa en referencia al tema de la creación de más empleos, que en junio de 2009, cuatro de cada cinco encuestados señaló que desde que empezó el gobierno de Alan García, la situación estaba igual o peor. Además, con respecto al año pasado, han disminuido las personas que opinaban que estábamos mejor en la creación de más empleos desde que empezó el gobierno. Pasando a una dimensión, por decirlo, macroeconómica, la inmensa mayoría de los consultados (más de 80%) señaló que en los temas del control de la inflación y los sueldos y salarios de trabajadores, desde que empezó la actual administración, estamos igual o peor. Desde una perspectiva internacional, hay más o menos consenso en que estamos mejor, en cuanto a los acuerdos comerciales

internacionales y la promoción de inversiones privadas en comparación con los otros temas económicos. Sin embargo, señalamos también que en estos mismos temas, de junio de 2008 a junio de este año, ha disminuido significativamente este entusiasmo, que probablemente estuvo asociado a la firma y negociación de los tratados de libre comercio (TLC) y las cumbres internacionales de las que el Perú fue anfitrión. Por otro lado, el tema del control de la inflación parece que se está observando con más optimismo.

## 2. LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO EN TEMAS SOCIALES

Para evaluar el desempeño del gobierno de García en el sector social, se indagó por la calidad de la educación pública, el acceso a los servicios de salud, y el acceso al agua y desagüe.

Con respecto a la educación pública, las cosas no han variado de un año a otro y, en general, se sigue pensando que las cosas siguen igual. Sin embargo, registramos diferencias significativas en relación con año pasado en lo que se refiere a los servicios de salud y el acceso al agua y desagüe. La gran mayoría se sitúa entre las personas que piensan que las cosas han mejorado

CUADRO 2

## EVALUACIÓN DEL GOBIERNO EN TEMAS SOCIALES

Y respecto de los siguientes temas sociales, desde que empezó el gobierno del presidente Alan García, ¿usted diría que estamos mejor, igual o peor?

	Mejor		Igual		Peor		NS/NR	
	Jun-08	Jun-09	Jun-08	Jun-09	Jun-08	Jun-09	Jun-08	Jun-09
La calidad de la educación pública	26,4	24,2	46,1	49,9	24,7	23,8	2,8	2,1
El acceso a los servicios de salud	18,3	31,1	47,4	39,1	30,7	27,3	3,5	2,5
El acceso al agua y desagüe	28,5	44,8	47,4	37,3	20,7	15,5	3,5	2,4

o siguen igual y, para ambos temas, estuvo cerca de duplicarse el número de encuestados que creen que las cosas están mejor que al inicio del gobierno del presidente García. Así, para los mismos temas, el porcentaje de personas que pensaban que las cosas seguían igual está disminuyendo. Al parecer, la propaganda que viene haciendo el gobierno sobre su compromiso con estos servicios ha logrado influir en la percepción de estos temas. Dos políticas que han tenido gran cobertura mediática ha sido, en salud, el despliegue que ha tenido el Ministerio de Salud a propósito de la nueva influenza y, en el acceso al agua y desagüe, el programa Agua Para Todos –un compromiso desde la campaña electoral: «sin agua no hay democracia»–. En contraparte, programas y los gestos emprendidos en el sector educación, como las pruebas a los maestros y la instauración de una «meritocracia», al parecer, no han sido suficientes.

### 3. LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO EN TEMAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

Los sectores judicial y de seguridad fueron evaluados por los temas de problemas de delincuencia e inseguridad, la reforma del Poder Judicial y la lucha contra la corrupción.

En cuanto a los sectores de justicia y seguridad, la percepción de los encuestados no ha variado mucho con respecto al año pasado. Como observamos en el

cuadro 3, solo en el caso de la lucha contra la corrupción la percepción de los consultados ha variado engrosando el conjunto de personas que piensan que estamos igual o peor que al inicio del gobierno. Esto está seguramente influido por los continuos escándalos de corrupción recientes y, por la no tan reciente, desafección general por las instituciones políticas.

El sector de justicia y seguridad es el peor evaluado y donde las personas sienten que no se ha avanzado, concentrando el 90% de encuestados, entre los que piensan que estamos igual o peor que al inicio del gobierno. Además, el tema que más llama la atención es el de delincuencia e inseguridad, en donde las personas que consideran que estamos peor concentran casi el 60% de encuestados en junio de 2009.

Tras esta breve exposición encontramos que, en general, desde el año pasado, aunque son pocos los temas, ha habido algunos cambios significativos. En algunos, como el sector económico, ha menguado el optimismo del año pasado y otros como en el sector social (salud y agua y desagüe) se vienen percibiendo mejorías. Del mismo modo, no ha habido cambios significativos en el de justicia e inseguridad, salvo en el tema de lucha contra la corrupción, en donde la situación es poco favorable al gobierno.

En general, la percepción del desempeño del gobierno de García ha mejorado en lo social, ha desmejorado en lo económico, y se ha mantenido más o menos igual en los temas de justicia e inseguridad. ■

CUADRO 3  
EVALUACIÓN DEL GOBIERNO EN TEMAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

Y respecto de los siguientes temas de justicia y seguridad, desde que empezó el gobierno del presidente Alan García, ¿usted diría que estamos mejor, igual o peor?

	Mejor		Igual		Peor		NS/NR	
	Jun-08	Jun-09	Jun-08	Jun-09	Jun-08	Jun-09	Jun-08	Jun-09
Los problemas de delincuencia e inseguridad	10,8	9,7	33,4	31,2	54,6	58,6	1,2	0,5
La reforma del Poder Judicial	6,7	8	49,1	43,3	36,2	38,8	8	9,8
La lucha contra la corrupción	15,5	11,5	44,9	41,5	36,9	43,8	2,7	3,2

# ANÁLISIS ECONÓMICO Y SOCIAL



FOTOGRAFÍA: EDUARDO PÍNTO

COORDINACIÓN:  
HUMBERTO ORTIZ RUIZ

COLABORADORES:

LADY SARITA BALTAZAR, MARÍA CECILIA DEZA, MILAGROS DEZA,  
GINA MARIÑO, JOSÉ LUIS MONTALVO, GIANNINA VACCARO, IRINA  
VALENZUELA, RAQUEL YAMUJAR

## 1. SITUACIÓN ECONÓMICA NACIONAL

- Sector real
- Indicadores indirectos del nivel de actividad
- Empleo
- Sector monetario y bancario
- Mercado de renta fija y renta variable

## 2. SECTOR PÚBLICO

## 3. SECTOR EXTERNO

## 1. SITUACIÓN ECONÓMICA NACIONAL

### SECTOR REAL

CUADRO 1  
PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI)  
EN VARIACIONES PORCENTUALES

	Mensual <sup>1/</sup>	Acumulada <sup>2/</sup>	Anualizada <sup>3/</sup>
Enero-09	3,1	3,1	9,2
Febrero	0,2	1,7	8,2
Marzo	3,1	2,0	7,8
Abril	-2,0	0,9	6,4
<b>Mayo</b>	<b>0,5</b>	<b>0,8</b>	<b>5,7</b>

Fuente: INEI

1/ Respecto a similar mes del año anterior.

2/ Respecto a similar período del año anterior.

3/ Últimos 12 meses respecto a similar período del año anterior.

Nota: estimación basada en el índice mensual de la producción nacional.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el período de enero a mayo, la producción nacional registró un crecimiento de 0,83% con respecto al mismo período del año anterior. Este

CUADRO 2  
PBI POR SECTORES  
EN VARIACIONES PORCENTUALES

Sectores	2009-2008				
	Feb	Mar	Abr	May	Ene-May
Agropecuario	4,0	7,3	0,7	6,7	3,8
Pesca	-17,6	-23,5	-24,2	26,1	-11,2
Minería e hidrocarburos	-2,0	2,5	2,8	1,5	3,0
Manufactura	-7,5	-5,4	-13,6	-8,6	-7,6
Electricidad y agua	-1,7	1,6	0,4	2,0	1,2
Construcción	4,7	6,3	-1,5	-0,6	2,6
Comercio	-0,7	0,3	-2,3	-0,7	-0,4
Otros servicios <sup>1/</sup>	3,5	7,0	2,3	3,4	4,2
Derechos a la importación y otros impuestos	-1,9	2,8	-4,6	-3,2	-1,0
<b>PBI</b>	<b>0,2</b>	<b>3,1</b>	<b>-2,0</b>	<b>0,5</b>	<b>0,8</b>

Fuente: INEI

1/ Incluye servicios gubernamentales y otros servicios.

resultado se explica por la ligera recuperación de la demanda externa de algunos productos tradicionales (minería e hidrocarburos), y el incremento de la demanda interna.

Los sectores más dinámicos fueron otros servicios (4,2%), dinamismo motivado principalmente por el crecimiento de servicios gubernamentales (12,4%) y de los sectores financiero y seguros (11,7%); agropecuario (3,8%); minería e hidrocarburos (3,0%) y construcción (2,6%). Dichos sectores aportaron con el 2,21% al crecimiento; contrarrestado por la menor producción de los sectores manufactura, derechos a la importación y otros impuestos, comercio y pesca, que en conjunto mostraron una contracción de -1,41%.

## AGROPECUARIO

CUADRO 3  
PRODUCCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO  
EN VARIACIONES PORCENTUALES

	2009-2008				
	Feb	Mar	Abr	May	Ene-May
<b>Agropecuario</b>	<b>4,0</b>	<b>7,3</b>	<b>0,7</b>	<b>6,7</b>	<b>3,8</b>
<b>Agrícola</b>	<b>1,9</b>	<b>8,2</b>	<b>-0,6</b>	<b>8,3</b>	<b>3,2</b>
Caña de azúcar	38,5	36,5	10,8	-2,0	18,2
Café	-32,9	5,9	-4,5	-6,5	-5,8
Arroz cáscara	37,2	16,7	58,7	49,9	34,6
Papa	-12,6	4,9	0,3	19,0	3,8
Espárrago	-13,0	-20,7	-3,3	-5,2	-10,3
Maíz amarillo duro	13,8	48,3	22,6	12,4	21,8
Algodón	-24,3	-3,0	-53,1	-55,7	-47,4
<b>Pecuario</b>	<b>6,6</b>	<b>5,9</b>	<b>3,6</b>	<b>2,8</b>	<b>4,9</b>
Aves	13,0	9,6	5,0	4,1	8,1
Leche fresca	4,8	6,8	6,0	6,6	6,3

Fuente: INEI

Según el INEI, en el período de enero a mayo, la actividad agropecuaria registró un crecimiento de 3,8% en comparación con el mismo período del 2008, como resultado del crecimiento de los subsectores agrícola (3,2%) y pecuario (4,9%). El dinamismo del sector agrícola se sustentó principalmente en la mayor producción de arroz cáscara (34,6%), papa (3,8%), caña de azúcar (18,2%) y maíz amarillo duro (21,8%). Asimismo, la superficie sembrada en la presente campaña agrícola (agosto de 2008 - mayo de 2009) de los principales productos agrícolas se incrementó en 1,03%, con respecto al mismo período de la campaña anterior, gracias a la mayor disponibilidad de recurso hídrico.

El crecimiento del subsector pecuario se sustentó en la mayor producción de aves (8,1%) debido a la mayor colocación de pollos BB en las granjas a nivel nacional, y en el aumento de la producción de leche (6,3%).

## PESCA

CUADRO 4  
PRODUCCIÓN DEL SECTOR PESCA  
EN VARIACIONES PORCENTUALES

	2009-2008				
	Feb	Mar	Abr	May	Ene-May
<b>Consumo directo</b>	<b>-16,9</b>	<b>-19,6</b>	<b>-16,3</b>	<b>-21,1</b>	<b>-18,3</b>
Congelado	-23,4	-24,5	-23,6	-37,8	-28,2
Enlatado	-53,3	-27,7	17,0	-30,9	-29,6
Fresco	7,0	-6,6	-3,8	15,6	2,7
Curado <sup>1/</sup>	-63,1	-57,4	-55,8	-45,2	-54,4
<b>Consumo indirecto</b>	<b>-62,5</b>	<b>-90,0</b>	<b>-38,0</b>	<b>128,0</b>	<b>10,7</b>
Anchoveta	-63,1	-90,0	-37,9	127,9	10,8
<b>Pesca continental</b>	<b>2,7</b>	<b>8,0</b>	<b>21,8</b>	<b>11,1</b>	<b>8,8</b>
<b>Total</b>	<b>-17,6</b>	<b>-23,5</b>	<b>-24,2</b>	<b>26,1</b>	<b>-11,2</b>

Fuente: INEI

1/ El curado hace referencia a los procesos para preservar o dar sabor a la carne de pescado añadiendo una combinación de sal, azúcar, y nitrato o nitrito. Ejemplo: pescado salado.

Según el INEI, en el período de enero a mayo de 2009, la actividad pesquera retrocedió 11,2% con respecto a similar período del año anterior. Este resultado se explica por la menor extracción de especies destinadas al consumo directo (-18,3%) contrarrestado por el mayor desembarque de especies destinadas al consumo industrial (10,7%).

En el período analizado se redujo la captura de pota, jurel, atún, mariscos y otros destinados al congelado (-28,2%). Asimismo se contrajo la captura de jurel, bonito y abalón destinados al enlatado (-29,6%), y disminuyó la captura de caballa, jurel y liza destinados al curado (-54,74%). En contraste, la mayor presencia de tollo, merluza, cachema, machete, entre otros, aumentó el desembarque de especies destinadas al consumo en estado fresco (2,7%).

La extracción de anchoveta creció en el período acumulado 10,8% debido a que el 20 de abril, el Ministerio de la Producción levantó la veda en el extremo norte, iniciando así la primera temporada de pesca correspondiente al período abril-septiembre. Por otro lado, el aumento en la pesca continental (8,8%) se debió a la mayor extracción de especies para curado como para consumo fresco.

## MINERÍA E HIDROCARBUROS

CUADRO 5  
PRODUCCIÓN DEL SECTOR MINERÍA E HIDROCARBUROS  
EN VARIACIONES PORCENTUALES

	2009-2008				
	Feb	Mar	Abr	May	Ene-May
<b>Minería e hidrocarburos</b>	<b>-2,0</b>	<b>2,5</b>	<b>2,8</b>	<b>1,5</b>	<b>3,0</b>
<b>Minería</b>	<b>-3,8</b>	<b>-1,2</b>	<b>1,4</b>	<b>-0,6</b>	<b>0,7</b>
Cobre	-2,8	-1,7	-0,8	0,6	3,6
Zinc	-4,9	-9,7	-1,9	-8,6	-4,0
Oro	-4,7	8,8	7,3	5,8	2,6
Plata	13,6	9,8	7,4	4,6	8,8
Hierro	-12,6	-34,5	-12,5	-5,7	-16,8
Plomo	-7,5	-7,7	-7,7	-9,2	-7,3
<b>Hidrocarburos</b>	<b>15,0</b>	<b>40,2</b>	<b>15,3</b>	<b>21,4</b>	<b>25,4</b>
Petróleo crudo	19,5	51,7	18,8	31,0	31,4
Gas natural	-0,5	8,1	3,4	-3,2	6,5

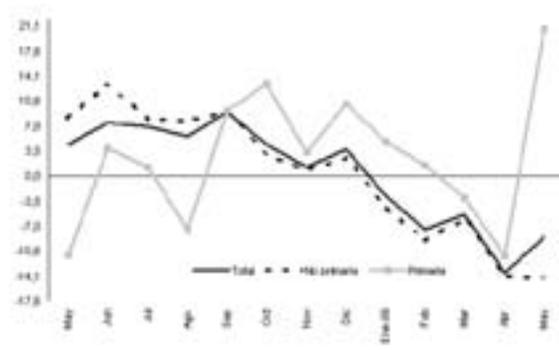
Fuente: INEI

De acuerdo con el INEI, en el período de enero a mayo, la producción minera y de hidrocarburos creció 3,0% con respecto al mismo período del año anterior. El subsector minero metálico tuvo un ligero crecimiento de 0,7% por el resultado positivo en la producción de plata (8,8%), cobre (3,6%) y oro (2,6%). En contraste, disminuyó la extracción de hierro (-16,8%), plomo (-7,3%) y zinc (-4,0%). En el período de referencia, las exportaciones de la mayoría de metales (a excepción del oro y plomo) disminuyeron en 36,3%, continuando así con la evolución negativa influenciada por la recesión de la economía mundial.

La producción de hidrocarburos acumuló un crecimiento de 25,4% debido a la mayor extracción de petróleo crudo y líquidos de gas natural (31,4%), destacando el lote 56 de PLUSPETROL y de gas natural (6,5%). El crecimiento en la producción de gas natural está influenciado por la mayor demanda de las empresas generadoras de electricidad, el sector automotriz, industrial y residencial.

## MANUFACTURA

GRÁFICO 1  
EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN MANUFACTURERA  
VARIACIONES PORCENTUALES ANUALIZADAS



Fuente: Ministerio de la Producción

Según el INEI, en los meses de enero a mayo, la producción manufacturera decreció 7,6% con respecto a similar período del año anterior por la menor actividad de la industria fabril no primaria (-9,6%) atenuada por el crecimiento del subsector primario (2,9%).

La contracción de la manufactura no primaria se debió a la contracción de los bienes de consumo, intermedios y de capital. En cuanto a los bienes de consumo, se destaca la menor producción de prendas de vestir, excepto prendas de piel (-36,5%); elaborados de frutas, legumbres y hortalizas (-14,4%); artículos de papel y cartón (-6,8%); aceites y grasas, vegetal y animal (-9,3%); entre los principales. Entre los bienes intermedios con mayor retroceso se encuentran la industria de sustancias químicas básicas (-30,8%); hilatura de fibras textiles y tejidos (-24,5%); productos metálicos para uso estructural (-16,3%); industrias básicas de hierro y acero (-36,9%); entre otros. Por el lado de las ramas de bienes de capital destacó la contracción de motores, generadores y transformadores eléctricos (-36,4%); aparatos de distribución y control de energía eléctrica (-46,3%); maquinaria para minas, canteras y construcción (-36,6%); y bombas, compresoras, grifos y válvulas (-21,1%).

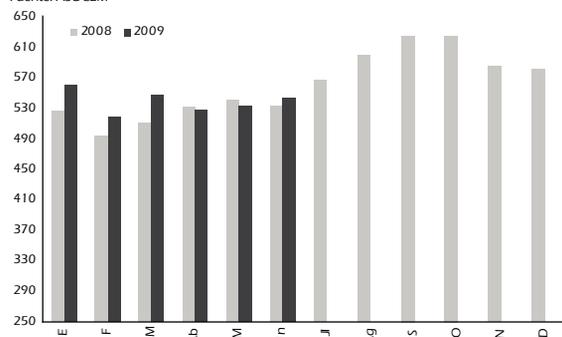
El crecimiento de la manufactura primaria se sustentó en la mayor producción de las ramas de refinación de petróleo (31,2%); carne y productos cárnicos (5,4%); y refinación de azúcar (14,3%); atenuado por la caída en la producción de harina y conserva de pescados (-8,7%) y de metales preciosos y no ferrosos (-12,6%).

## INDICADORES INDIRECTOS DEL NIVEL DE ACTIVIDAD

### VENTA DE CEMENTO

Según la Asociación de Productores de Cemento (ASOCEM), en el primer semestre del 2009, el despacho nacional de cemento registró un ligero incremento de 3,09% con respecto al mismo período del 2008 debido a la mayor demanda del sector construcción. En junio, el despacho nacional se contrajo en 1,85% respecto a junio de 2008.

GRÁFICO 2  
DESPACHO NACIONAL DE CEMENTO  
EN MILES DE TM  
Fuente: ASOCEM



### PRODUCCIÓN DE ENERGÍA

De acuerdo con el Comité Económico del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC), durante enero a junio, la producción total acumulada de energía aumentó en 0,5% con respecto al mismo período del año anterior, destacando la mayor producción de la generadora EDEGEL (7,7%).

CUADRO 6  
PRODUCCIÓN DE ENERGÍA POR EMPRESA

Empresa	Enero - junio		Var. %	Participación (%)
	2008	2009		
EDEGEL S. A. A.	3.906	4.207	7,7	28,6
ELECTROPERÚ S. A.	3.027	3.077	1,7	20,9
Energía del Sur S. A.	1.831	1.765	-3,6	12,0
EGENOR	1.250	1.165	-6,8	7,9
Otros	4.626	4.492	-2,9	30,5
<b>Producción total GWh</b>	<b>14.640</b>	<b>14.707</b>	<b>0,5</b>	<b>100,0</b>

Fuente: COES - SINAC

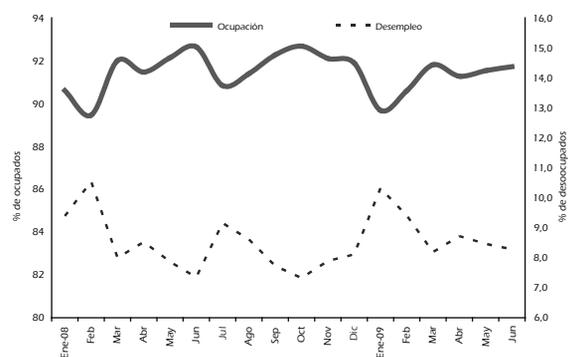
En junio, la producción de energía disminuyó en 2,9% con respecto a junio de 2008. Dicha reducción se debió

a la disminución de la producción térmica (9,1%), contrarrestada en parte por el aumento de la producción hidráulica (2,3%).

### EMPLEO

Según la Encuesta Nacional de Variación Mensual de Empleo en Empresas de 10 y más Trabajadores del sector privado (ENVME), en el periodo de enero a junio de 2009, el empleo urbano a nivel nacional se incrementó en 3,2% con respecto al mismo período del 2008. En Lima Metropolitana, el empleo creció en 4%; mientras que en el resto de ciudades urbanas creció en 1,4%.

GRÁFICO 3  
TASA DE OCUPACIÓN Y DE DESEMPLEO EN LIMA METROPOLITANA  
PEA OCUPADA Y DESEMPLEADA SOBRE PEA TOTAL



Fuente: EPE - INEI

Según la Encuesta Permanente de Empleo (EPE), en junio de 2009, la población económicamente activa (PEA) ocupada de 14 y más años de edad en Lima Metropolitana alcanzó los 4.082 millones de personas registrándose una tasa de ocupación —ratio entre PEA ocupada y PEA total— de 91,7%, cifra inferior en 0,9% con respecto a la registrada en junio de 2008. Se observó una mejora en la calidad del empleo en la medida que la tasa de empleo adecuado —adecuadamente empleados<sup>1</sup> entre PEA— creció en 6,2% y la tasa de subempleo —personas subempleadas<sup>2</sup> entre PEA— cayó en 8,2%.

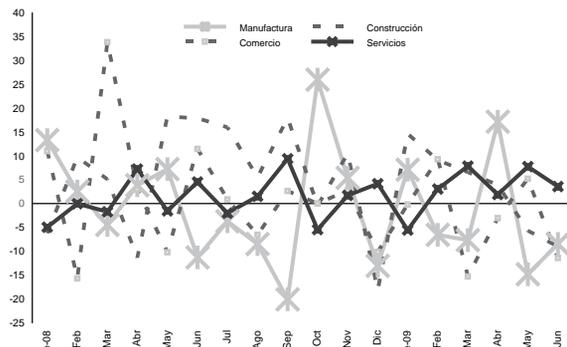
- 1 Número de personas que laboran un número de horas a la semana igual o mayor a 35 y que tienen un ingreso por encima del mínimo referencial, y personas que laboran menos de 35 pero que no desean trabajar más horas.
- 2 Compuesta por subempleo por ingresos, que vienen a ser las personas que trabajan 35 horas o más y perciben un ingreso por debajo del mínimo referencial; y subempleo por horas, que son las personas que trabajan menos de 35 horas por causas involuntarias.

## EMPLEO POR SECTORES

Según la ENVME, en el período de enero a junio, el empleo urbano a nivel nacional se incrementó en los sectores de comercio (7,9%) y servicios (8,0%), lo que contrarrestó la caída de la industria manufacturera (-5,2%).

GRÁFICO 4

EMPLEO POR SECTOR ECONÓMICO  
 PEA OCUPADA. VARIACIONES PORCENTUALES ANUALIZADAS 1/



Fuente: EPE - INEI

1/ El sector servicios incluye actividades como restaurantes y hoteles, transportes y comunicaciones, sector público, etcétera.

Según la EPE, en junio el empleo en Lima Metropolitana se contrajo en los sectores comercio (-7,3%) y construcción (-1,6%), en parte por el crecimiento del empleo en los sectores manufactura (6,1%) y servicios (1,3%).



FOTOGRAFÍA: PHOTO-GRATIS.ES

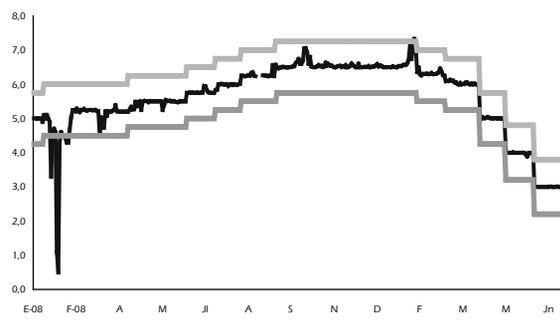
## SECTOR MONETARIO Y BANCARIO

### TASA DE INTERÉS

Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), al 7 de julio de 2009, el promedio de la tasa de interés interbancaria se ubicó en 3,0%, nivel inferior al promedio registrado en junio (3,13%).

GRÁFICO 5

CORREDOR DE TASAS DE INTERÉS REFERENCIAL  
 PUNTOS PORCENTUALES



Fuente: BCRP

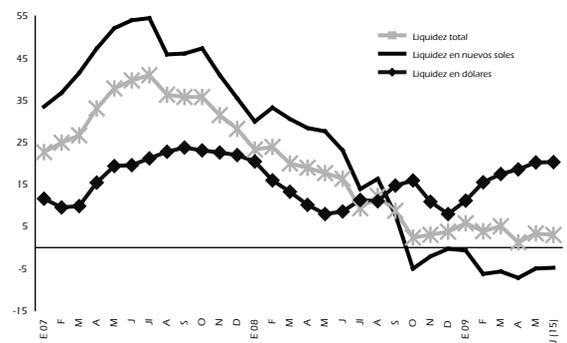
En julio, el BCRP recortó nuevamente la tasa de interés de referencia de la política monetaria, después de que lo hiciera anteriormente en junio, ubicándose en 2,0%, alcanzando un mínimo histórico y acumulando una reducción de 450 puntos básicos en lo que va del año. Por su parte, las tasas de regulación monetaria y *overnight* se ubicaron en 2,8% y 1,2%, respectivamente.

### LIQUIDEZ Y EMISIÓN PRIMARIA

Según el BCRP, al 15 de junio, la liquidez total del sistema financiero<sup>3</sup> alcanzó un saldo de 173.389 millones de nuevos soles registrando un crecimiento de 1,9% con respecto a mayo y de 3% respecto al mismo período del 2008. Asimismo, la liquidez en moneda nacional alcanzó un saldo de 117.606 millones de nuevos soles, lo que equivale a un incremento mensual de 2,3%, registrando una caída de 4,8% respecto al mismo período del 2008. Por otro lado, la liquidez en moneda extranjera aumentó ligeramente en 2,5% con respecto al mes anterior y un 20,3% con respecto al año anterior, registrando un saldo de 15.954 millones de dólares.

3 Según el BCRP, el sistema financiero peruano está compuesto por las sociedades de depósitos y otras sociedades financieras. Las sociedades de depósito se definen más adelante. Las otras sociedades financieras están compuestas por los fondos mutuos, COFIDE, las compañías de seguros, las empresas de arrendamiento financiero, los fondos de pensiones, las EDPYMES y el Fondo MIVIVIENDA (a partir de enero de 2006).

GRÁFICO 6  
EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDEZ DEL SISTEMA FINANCIERO  
VARIACIONES PORCENTUALES ANUALIZADAS



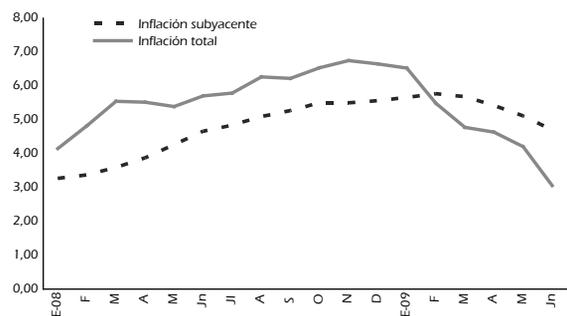
Fuente: BCRP

Al 7 de junio, el saldo de la emisión primaria fue de 20.549 millones de nuevos soles, registrándose un incremento mensual de 2,2% y una reducción de 18,2% respecto al saldo del mismo periodo de año anterior.

### INFLACIÓN

Según el INEI, en junio de 2009, el índice de precios al consumidor (IPC) de Lima Metropolitana fue de -0,34%, siendo la menor variación registrada en lo que va del año y en los últimos 37 meses. La variación acumulada en el primer semestre del año fue de 0,03%, mientras que la variación con respecto a junio de 2009 fue de 3,06%.

GRÁFICO 7  
INFLACIÓN E INFLACIÓN SUBYACENTE  
VARIACIONES PORCENTUALES DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES



Fuentes: INEI y BCRP

De acuerdo con el INEI, en el resultado de junio, destaca el comportamiento de dos grandes grupos de consumo. Por un lado, los precios promedio del grupo de alimentos y bebidas cayó en 0,72%, debido a la caída de los precios promedio en los principales productos agrícolas perecibles, a pesar de la subida de precios

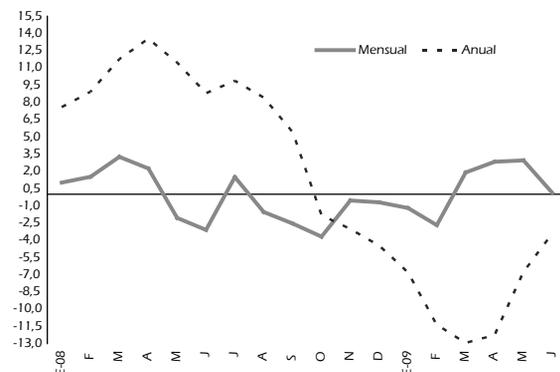
derivada del menor abastecimiento en la última semana de junio por problemas en el transporte, generados por el bloqueo de la carretera central y otras vías de acceso. Para este grupo, se observaron reducciones en los precios de los tubérculos y raíces (-4,8%) y en hortalizas y legumbres frescas (-2,5%). Por otro lado, el precio promedio del grupo de alquiler de vivienda, combustibles y electricidad se contrajo en 0,28%, destacando la reducción de las tarifas de electricidad (-1,4%) en aplicación de dos pliegos tarifarios aprobados por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).

La inflación subyacente —que excluye los rubros más volátiles de la canasta de consumo y representa la tendencia de la inflación— presentó una variación de 0,16% en junio, con lo cual se registra una inflación acumulada de 12 meses de 4,70%. Por otro lado, la inflación no subyacente —que se halla sujeta a variaciones estacionales— presentó una variación de -1,01% en junio y una inflación acumulada de 12 meses de 0,87%. La inflación importada del mes —que comprende bienes cuyos precios dependen principalmente de las cotizaciones internacionales— fue de 0,07%, con lo cual se presenta una inflación acumulada de 12 meses de -7,86%.

### TIPO DE CAMBIO

De acuerdo con el BCRP, el tipo de cambio promedio bancario en junio fue 2.990 nuevos soles por dólar, apreciándose en 0,12% con respecto al mes anterior. Por otro lado, el BCRP no interviene en el mercado cambiario desde el 8 de mayo.

GRÁFICO 8  
TASA DE APRECIACIÓN DEL NUEVO SOL  
VARIACIÓN PORCENTUAL DEL TIPO DE CAMBIO NOMINAL BANCARIO (PROMEDIO COMPRA-VENTA)

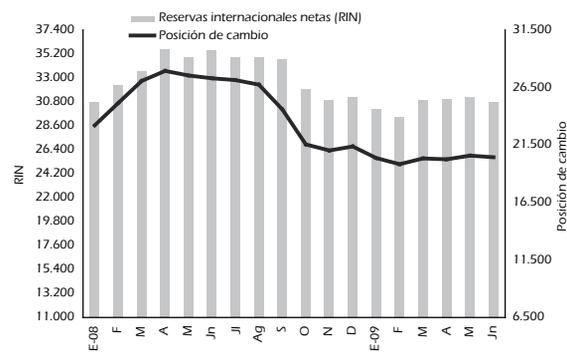


Fuente: BCRP

Finalmente, en junio el tipo de cambio real bilateral —que considera la inflación de Estados Unidos— ha presentado una reducción de 0,4% en relación con mayo. Por otro lado, el tipo de cambio real multilateral —que toma como referencia la evolución de las monedas de nuestros principales socios comerciales— ha aumentado en 2,0% respecto al mes anterior.

**RESERVAS INTERNACIONALES**

GRÁFICO 9  
RESERVAS INTERNACIONALES NETAS Y POSICIÓN DE CAMBIO  
EN MILLONES DE DÓLARES



Fuente: BCRP

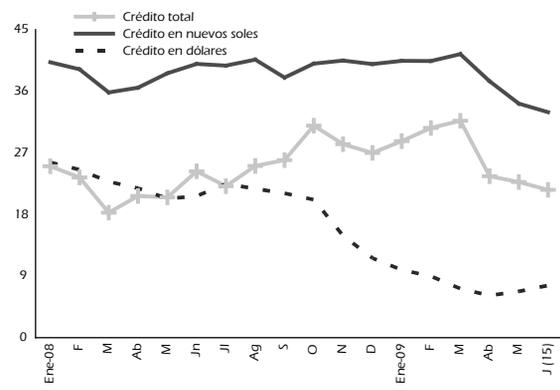
Según el BCRP, al 30 de junio de 2009, las reservas internacionales netas (RIN) alcanzaron los 30.790 millones de dólares, monto equivalente a 15 meses de importaciones, 4,7 veces la emisión primaria y 1,5 veces la deuda pública externa. Dicho monto fue inferior en 398 millones de dólares al registrado en el cierre de mayo. Por otro lado, al 30 de junio, la posición de cambio de las RIN fue de 20.425 millones de dólares, monto inferior en 145 millones de dólares al del cierre del mes anterior.



FOTOGRAFÍA: MAURICIO ZOLEZZI

**CRÉDITOS**

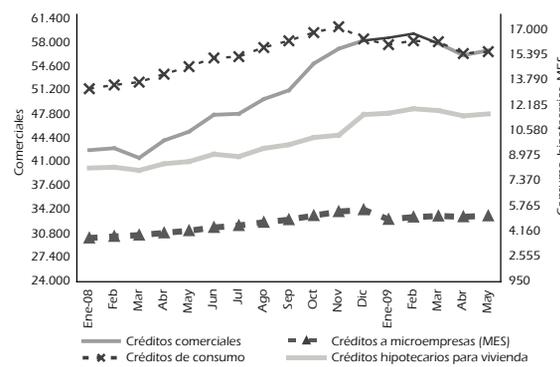
GRÁFICO 10  
EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO DEL SISTEMA FINANCIERO AL SECTOR PRIVADO<sup>1/</sup>  
VARIACIONES PORCENTUALES ANUALIZADAS



Fuente: BCRP  
1/ Ajustado. Se descuentan las inversiones en acciones y las primas por cobrar de inversionistas institucionales al crédito total al sector privado.

Según el BCRP, al 15 de junio de 2009, el crédito del sector financiero al sector privado —que comprende financiamiento a través de préstamos y emisión de títulos de renta fija— en moneda nacional aumentó en 0,8% respecto al mes anterior, registrando un saldo de 60.577 millones de nuevos soles. Por otro lado, el crédito al sector privado en moneda extranjera se redujo en 1,7%, alcanzando un saldo de 18.921 millones de dólares.

GRÁFICO 11  
EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO DIRECTO POR TIPO DE CRÉDITO  
MILLONES DE NUEVOS SOLES



Fuente: SBS

Según la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), en mayo el crédito directo se incrementó en 1,1% respecto a abril, y en 22,6% en relación con el saldo de mayo del año anterior. El crecimiento del crédito directo registrado en mayo se debió a las mayores colocaciones

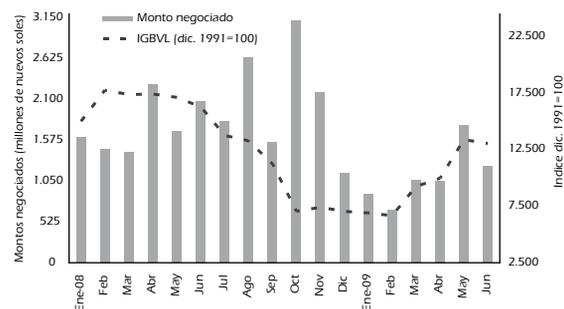
de créditos comerciales (1,2%); hipotecarios (1,1%); de consumo (0,8%) y a microempresas (1%).

## MERCADO DE RENTA FIJA Y RENTA VARIABLE

### ÍNDICES BURSÁTILES

GRÁFICO 12

INDICADORES BURSÁTILES



Fuente: BCRP

Según el BCRP, en junio se produjo una disminución tanto del índice general (IG) como del índice selectivo (IS) de la Bolsa de Valores de Lima (BVL). En el caso del IG, disminuyó en 2,5% respecto al cierre de mayo, mientras que el IS —el cual mide las cotizaciones de las 15 acciones más representativas de la BVL— lo hizo en 4,9%. En lo que va del 2009, el IG y el IS acumulan ganancias de 85,3% y 83,4%, respectivamente. La menor cotización de ambos índices bursátiles durante el mes estuvo influenciada por el desempeño negativo de las bolsas mundiales.

Por otro lado, en junio se han negociado 1.241 millones de nuevos soles, lo cual representa un 30% menos del monto negociado a fin del mes anterior.

### OFERTA PÚBLICA PRIMARIA

Según la Comisión Nacional Supervisor de Empresas y Valores (CONASEV), la inscripción de emisiones por oferta pública primaria (OPP) en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) alcanzó los 1.527,8 millones de dólares en junio de 2009. De esta manera, el monto inscrito entre enero y junio representó un incremento de 96,1% respecto a similar período del año pasado.

CUADRO 7

INSCRIPCIONES Y COLOCACIONES DE OFERTA PÚBLICA PRIMARIA  
MILLONES DE DÓLARES

	Emisiones inscritas			Emisiones colocadas		
	2008	Ene-jun 2009	Part. % 2009	2008	Ene-jun 2009	Part. % 2009
Acciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B. arrendamiento financiero	799,5	34,0	0,8	283,7	33,8	5,2
B. corporativos	3.139,0	3.187,3	79,3	730,7	357,3	54,7
B. hipotecarios	110,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
B. de titulación	70,5	19,0	0,5	32,9	0,0	0,0
B. subordinados	268,5	285,0	7,1	129,1	113,8	17,4
Instrumentos de corto plazo	222,5	332,7	8,3	150,1	92,5	14,2
Certific. depósito negoc.	101,8	162,1	4,0	85,1	56,0	8,6
I.C.P. titulado	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>4.811,8</b>	<b>4.020,1</b>	<b>100,0</b>	<b>1.411,5</b>	<b>653,4</b>	<b>100,0</b>
Proporción 2009/2008				0,26		
Programas de emisión	2.428,3	634,5				

Fuente: Reporte Mensual del Mercado de Valores, febrero de 2009  
Elaboración: Gerencia de Investigación y Desarrollo de la CONASEV

Según la CONASEV, entre las emisiones inscritas durante junio, destacaron la cuarta emisión del 4º programa de bonos corporativos del Banco de Crédito del Perú por 1.200 millones de nuevos soles y diversas emisiones del 4.o programa de bonos corporativos dirigido a inversionistas acreditados de Telefónica del Perú S. A. por 1.600 millones de dólares.

## 2. SECTOR PÚBLICO

### OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL

CUADRO 8

OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL  
MILLONES DE NUEVOS SOLES

	2009					Acumulado al mes de mayo		Variación real 2009/2008	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	2008	2009	Mes	Acum.
a. Ingresos corrientes	5.403	4.293	4.938	6.494	4.573	29.273	25.701	-23,4	-16,5
b. Gastos no financieros	3.854	4.069	4.401	5.068	4.487	17.912	21.880	5,0	16,3
c. Ingresos de capital	59	10	5	24	1	118	97	-71,8	-22,0
<b>I. Resultado primario (a-b+c)</b>	<b>1.608</b>	<b>233</b>	<b>541</b>	<b>1.449</b>	<b>86</b>	<b>11.478</b>	<b>3.918</b>		
d. Intereses	333	919	238	162	457	2.256	2.110	-0,9	-11,2
<b>II. Resultado económico (I.-d)</b>	<b>1.274</b>	<b>-686</b>	<b>303</b>	<b>1.288</b>	<b>-371</b>	<b>9.222</b>	<b>1.808</b>		

Fuente: BCRP

Según el BCRP, en los primeros cinco meses del año, el gobierno central obtuvo un resultado económico positivo; sin embargo, este fue menor en 7.414 millones de nuevos soles con respecto al saldo alcanzado en el mismo período del 2008. El menor superávit fiscal se debió por los menores ingresos corrientes (16,5%) y

de capital (-22%) y por el mayor gasto no financiero (16,3%), atenuado en parte por el menor pago de intereses por deuda pública.

## GASTO FISCAL

CUADRO 9

### GASTOS FISCALES

MILLONES DE NUEVOS SOLES

	2009					Acumulado al mes de mayo		Variación real 2009/2008	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	2008	2009	Mes	Acum.
<b>Gastos no financieros</b>	<b>3.854</b>	<b>4.069</b>	<b>4.401</b>	<b>5.068</b>	<b>4.487</b>	<b>17.912</b>	<b>21.880</b>	<b>5,0</b>	<b>16,3</b>
<b>Corrientes</b>	<b>3.692</b>	<b>3.535</b>	<b>3.384</b>	<b>3.442</b>	<b>3.459</b>	<b>15.887</b>	<b>17.512</b>	<b>-6,6</b>	<b>4,9</b>
Remuneraciones	1.103	1.353	1.146	1.160	1.167	5.597	5.929	3,7	0,7
Bienes y servicios	590	830	1.023	1.022	1.028	3.634	4.494	19,6	17,8
Transferencias <sup>1/</sup>	1.999	1.352	1.215	1.260	1.264	6.657	7.089	-26,4	1,4
<b>Gastos de capital</b>	<b>162</b>	<b>534</b>	<b>1.017</b>	<b>1.627</b>	<b>1.028</b>	<b>2.025</b>	<b>4.367</b>	<b>80,3</b>	<b>105,8</b>
Formación bruta de capital	118	324	676	714	567	1.670	2.399	16,1	37,0
Otros	44	210	341	912	460	354	1.968	463,8	430,1

Fuente: MEF

<sup>1/</sup> Incluye pensiones, ONP, FONAHPU, FONCOMUN, CANON y otros.

En el período de enero a mayo, el incremento del gasto no financiero del gobierno central se sustentó en los mayores gastos corrientes (4,9%) y, sobretudo, en el incremento del gasto de bienes de capital (105,8%). En cuanto a los gastos corrientes se destaca el mayor gasto en bienes y servicios (17,8%) y las mayores transferencias de los recursos asignados al fondo de estabilización fiscal. El incremento del gasto en capital se debió al mayor gasto en formación bruta de capital, por la mayor ejecución del gasto del sector transportes y comunicaciones y de los gobiernos regionales; y al crecimiento de otros gastos de capital, explicado por las mayores transferencias a los gobiernos locales para la ejecución de obras de infraestructura social y productiva.

## INGRESOS CORRIENTES Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Según la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), los ingresos tributarios del gobierno central en los primeros cinco meses del año ascendieron a 22.093 millones de nuevos soles, lo que significó una caída real de 15,1% con respecto a similar período del 2008. Este comportamiento estuvo determinado por la disminución de la recaudación por impuesto a la renta, impuesto general a las ventas (IGV) externo, impuesto a las importaciones, e impuesto selectivo al consumo, contrarrestado parcialmente por el incremento de la recaudación por IGV interno.

CUADRO 10

### INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL

En millones de nuevos soles

	2009					Acumulado al mes de mayo		Variación real 2009/2008	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	2008	2009	Mes	Acum.
Impuesto a la renta	1.932	1.386	2.082	3.144	1.345	11.547	9.890	-29,6	-18,2
Impuesto general a las ventas	2.894	2.293	2.267	2.304	2.259	12.152	12.017	-11,2	-5,5
Interno	1.774	1.308	1.281	1.362	1.366	6.373	7.091	6,5	6,3
Externo	1.120	985	986	942	893	5.779	4.927	-29,2	-18,6
Impuesto selectivo al consumo	177	291	351	319	377	1.596	1.516	31,6	-9,3
Otros ingresos tributarios	211	215	208	544	369	1.565	1.547	-8,8	-5,5
Impuesto a la importación	140	139	131	145	111	709	666	-22,0	-10,3
Devoluciones	-488	-640	-709	-976	-730	-2.713	-3.544	18,7	24,8
<b>Ingresos tributarios</b>	<b>4.868</b>	<b>3.684</b>	<b>4.331</b>	<b>5.479</b>	<b>3.731</b>	<b>24.856</b>	<b>22.093</b>	<b>-20,2</b>	<b>-15,1</b>

Fuente: SUNAT

La caída en recaudación por IR fue resultado de la menor recaudación de pagos por primera (-35,7%), segunda (-19%) y tercera categorías (-35,7%). El menor ingreso por IGV se debió a la menor recaudación por IGV externo (-18,6%), producto del menor dinamismo de las importaciones de bienes intermedios y de consumo; y que fue contrarrestado en parte por la mayor recaudación de IGV interno (6,3%).

Los menores ingresos por ISC (-9,3%) estarían reflejando aún el efecto de la modificación de la forma de pago de este (de pagos a cuenta semanales a un solo pago mensual), que afectó negativamente el resultado de enero. Mientras que la contracción por recaudación de otros ingresos (-5,5%) se explicó por los menores ingresos de la SUNAT por concepto de aplicación del impuesto a las transacciones financieras (ITF), impuesto temporal a los activos netos (ITAN), impuesto a casinos y máquinas tragamonedas, entre otros.

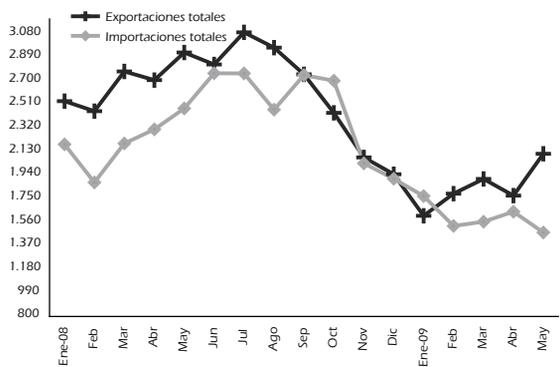
## 3. SECTOR EXTERNO

### BALANZA COMERCIAL

Según el BCRP y la SUNAT, en el período de enero a mayo de 2009, la balanza comercial registró un superávit de 1.210 millones de dólares, 1.114 millones menor al superávit registrado en el mismo período del 2008. Dicho resultado se sustentó en la caída del valor de las importaciones (-27,7%) y de las exportaciones totales (-31,4%). En mayo, la balanza comercial mostró un mayor superávit (504 millones) con respecto a abril debido al incremento de las exportaciones (19%) y la caída de las importaciones (-10,1%).

GRÁFICO 13

**EXPORTACIONES E IMPORTACIONES TOTALES**  
MILLONES DE DÓLARES



Fuentes: BCRP y SUNAT

**EXPORTACIONES E IMPORTACIONES**

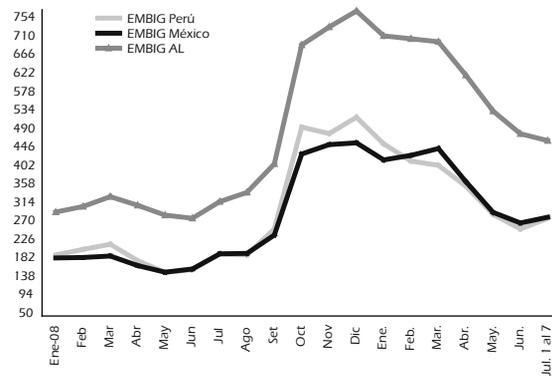
Según el BCRP y la SUNAT, en el periodo de enero a mayo, la caída del valor de las exportaciones totales se sustentó en los menores precios (-27,1%) y en la caída del volumen exportado (-6%). Las exportaciones tradicionales y no tradicionales se contrajeron en 33,7% y 24%, respectivamente. Por otro lado, el menor valor importado se debió a la reducción del volumen (-19,9%) y de los precios (-9,7%). Las importaciones de insumos, de bienes de consumo, y de bienes de capital cayeron en 41,9%, 10,9% y 11,1%, respectivamente.

En mayo, las exportaciones tradicionales fueron las que mostraron mayor dinamismo representando el 91,5% del incremento de las exportaciones totales, destacando la exportación de productos mineros (cobre y oro, principalmente). Asimismo, las importaciones de insumos fueron las que mostraron mayor caída, representando el 52,6% de la reducción de las importaciones totales.

**RIESGO PAÍS**

GRÁFICO 14

**EVOLUCIÓN DEL RIESGO PAÍS**  
RIESGO PAÍS MEDIDO POR EL SPREAD EMBIG



Fuente: Reuters

Según Reuters, el riesgo país, medido a través del spread Emerging Markets Bond Index (EMBG) Perú, al 7 de julio de 2009 se situó en 283 puntos básicos menor en 25 puntos básicos con respecto a junio, siendo el más bajo de la región.



FOTOGRAFÍA: WWW.FOTOLIBRE.ORG

**FE DE ERRATAS**

En Coyuntura #23, la foto de la página 34 dice que el autor es Mauricio Zolezzi, debía decir Alexis Huaccho.



FACULTAD DE  
**CIENCIAS  
SOCIALES**

## I Coloquio de Egresados de Ciencias Sociales

Del 4 al 6 de noviembre del 2009

# ¿Qué hay de nuevo?

La Facultad de Ciencias Sociales cumple 45 años de vida institucional. Hemos formado más de tres generaciones de investigadores y profesionales en las áreas de las ciencias sociales y un coloquio es la perfecta oportunidad para congregar a este gran colectivo de profesionales e investigadores con el fin de que expongan sus ideas sobre lo que hay de nuevo en el Perú. Podríamos decir que es un deber inherente a nuestra vocación reflexionar sobre los problemas que encontramos en nuestra sociedad. Lo hacemos en nuestro trabajo profesional, venimos haciéndolo hace décadas, pero es importante mirar de manera renovada algunas de las preguntas de siempre.

¿Cuál es la lectura que podemos darle a la más reciente historia nacional? ¿Cuáles son nuestras experiencias profesionales recientes? ¿Qué ha cambiado en nuestra práctica profesional? ¿Qué nuevas interrogantes debemos plantear al mundo académico? ¿Cuáles son las referencias teóricas más importantes para la práctica profesional? ¿Cuál es la importancia del referente teórico para la práctica profesional? ¿Cuáles son los nuevos temas y campos que deberíamos estudiar? ¿Cómo se vincula el Perú con las regiones y con el mundo? Todo esto nos lleva a nuestra gran pregunta: ¿Qué hay de nuevo (en el Perú)?

La Facultad de Ciencias Sociales los invita a participar en este Primer Coloquio de Egresados, que se llevará a cabo del 4 al 6 de noviembre del 2009 en nuestra siempre querida facultad.

### FECHAS:

Propuesta de paneles temáticos y sumillas: 15 de septiembre

Dos formatos de presentación:

- Ponencia: de 15 a 25 páginas
- Intervención: de 5 a 10 páginas

Aceptación de propuestas:

20 de septiembre

Entrega de textos completos:

15 de octubre

### INFORMES:

[coloquioegresadosccss@puce.edu.pe](mailto:coloquioegresadosccss@puce.edu.pe)



PONTIFICIA  
**UNIVERSIDAD  
CATÓLICA**  
DEL PERÚ



➔ **Más allá de las remesas. Familias de migrantes en América Latina**

Editores  
**Juan Ansión, Rosa Aparicio Gómez y Pedro Nel Medina**  
Pie de imprenta: Lima : FIUC:  
PUCP, CISEPA, 2009  
Páginas: 325  
ISBN: 978-9972-658-90-4



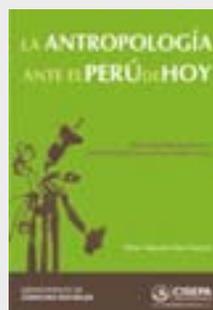
➔ **Migraciones, remesas y desarrollo en tiempos de crisis**

Autor  
**Teófilo Altamirano Rúa**  
Pie de imprenta: Lima: UNFPA :  
PUCP, CISEPA, 2009  
Páginas: 151 p.  
ISBN: 978-9972-9031-6-8



➔ **Religión y espacio público**

Coordinadora  
**Catalina Romero**  
Pie de imprenta: Lima: PUCP, CISEPA  
Páginas: 239 p.  
ISBN: 978-9972-9031-4-4



➔ **La antropología ante el Perú de hoy: balances regionales y antropologías latinoamericanas**

Editor:  
**Alejandro Díez Hurtado**  
Páginas: 239 p.  
ISBN: 978-9972-9031-5-1



➔ **Nosotros hacemos los pueblos... El empoderamiento en la minería artesanal. Los casos de algunas localidades de Arequipa, y Puno**

Autores  
**Percy Bobadilla Díaz y David Tarazona Cervantes**  
Pie de imprenta: Lima: Proyecto Gamma: INFORMET:  
COSUDE: PUCP, CISEPA, 2008.  
Páginas: 277 + cd rom  
ISBN: 978-603-45272-0-1



➔ **Los que se quedan. Familias de emigrados de un distrito de Lima**

Autores  
**Juan Ansión, Luis Mujica y Ana María Villacorta**  
Pie de imprenta: Lima: FIUC : PUCP, CISEPA, 2008  
Páginas: 184. p.  
ISBN: 978-9972-659-60-7



➔ **Clases sociales en el Perú: visiones y trayectorias**

Coordinador  
**Orlando Plaza**  
Pie de imprenta: Lima: PUCP, CISEPA, 2007  
Páginas: 475 p., Ilus.  
ISBN: 978-9972-9031-1-3



➔ **COYUNTURA. Análisis Económico y Social de Actualidad**

Revista bimestral del CISEPA a través de la cual se busca, desde una perspectiva multidisciplinaria, aportar al debate de los problemas que vive el país.

Se viene publicando, de manera permanente desde mayo del 2005.

ISSN: 1818-1996

A la venta en la Librería PUCP y principales librerías del país.

Distribuye: Fondo Editorial  
Av. Universitaria 1801, San Miguel, Lima 32, Perú  
Teléfono (511) 626-2000  
feditor@pucp.edu.pe - Fondo Editorial

[www.pucp.edu.pe](http://www.pucp.edu.pe)



**CISEPA**  
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS,  
ECONOMICAS, POLITICAS Y ANTROPOLÓGICAS

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ